



Puebla
Cuidado y control
al servicio de la vida

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

BASES

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

**PARA LA: “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE
PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y EQUIPO DE RESCATE” Y
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS”**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Puebla
Conigo y con cambio
Cultura y Honestidad

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA.

RECOMENDACIONES: Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos **15** fracción I, **16**, **47** fracción IV, inciso b), **63** fracción I, **80**, **82** primer párrafo, **102**, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (Ley), llevará a cabo el proceso de licitación pública nacional, número **CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023** para la "**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE RESCATE**" y "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS**" para la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA** conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipal**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80, fracción VIII de la Ley, **las propuestas**, deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

2. POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, SE INFORMA:

Que, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y en atención a las medidas establecidas por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, implementadas a partir del 18 de marzo del 2020, las Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla deberá ser entre otras:



Puebla
Cívica y con rumbo
Cada día Mejor así

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

➤ Tomar medidas preventivas en las Dependencias con la finalidad de evitar la propagación del virus, siendo las siguientes:

- a) Llevar a cabo los protocolos de higiene y salud correspondientes.
- b) Evitar concentración de personas en espacios reducidos, implementando mecanismos alternos en la atención de trámites y servicios.
- c) Atender el protocolo de distanciamiento social (mantener una distancia de al menos 1.5 m de una persona a otra.)

En ese tenor se informa, que los eventos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional deberán atenderse de acuerdo con las medidas preventivas establecidas, y por tanto los licitantes deberán dar puntual seguimiento a las mismas.

Asimismo, se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona por licitante.

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades de los bienes, son detalladas en el **ANEXO "8"**, de las presentes bases. Los bienes que se adquirirán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

3.1. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE BIENES.

El periodo de entrega deberá ser:

PARA EL BLOQUE 1 (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA PARTIDA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): Dentro de los 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato

PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDA 68 A LA 80): Dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la entrega de las tallas.

Lugar de entrega de los bienes:

PARA EL BLOQUE 1 (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA PARTIDA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): Almacén General, ubicado en: Boulevard Aquiles Serdán 416-B col. San Felipe Hueyotlilpan, Puebla, Puebla. C.P. 72030



PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDA 68 A LA 80): Almacén General de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Boulevard Aquiles Serdán 416-B Col. San Felipe Hueyotlilpan, Puebla, Pue. C.P. 72030.

3.2. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

BLOQUE 1 (Partida1): 3 meses posteriores a la entrega

BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67) DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Partidas 2 a la 5: 1 año.

Partidas 6 a la 31: 6 meses.

Partidas 32 a la 36: 1 año.

Partidas 37 a la 45: 3 meses posteriores a la entrega.

Partidas: 46 a la 58: 3 meses.

Partidas: 59 a la 67: 1 año posteriores a la entrega.

PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDA 68 A LA 80): Deberá ser mínimo de un año a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la Contratante

3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o suministrar los bienes se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.

3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS.

El proveedor que resulte adjudicado será responsable del suministro de los bienes que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Período de compra de bases	21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de



Puebla
 Contigo y con rumbo
 a un futuro mejor

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

		Administración y Tecnologías de la Información.
Periodo de Inscripción	21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 de 9:00 a 15:00 horas	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.
Envío de dudas por parte de los licitantes	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 hasta las 10:00 horas.	Vía correo electrónico
Acto de Junta de Aclaraciones	04 DE OCTUBRE DE 2023 A las 12:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	10 DE OCTUBRE DE 2023 A las 11:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	19 DE OCTUBRE DE 2023 A las 11:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Fallo	24 DE OCTUBRE DE 2023 A las 11:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.

5. CONSULTA DE BASES

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, en el período de compra de bases establecido en el calendario de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

<http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal por un importe de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)**

5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la convocante teniendo como límite el día **22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 hasta las 15:00 horas**, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de la Constancia de situación Fiscal actualizada, copia de su identificación oficial, y PODER NOTARIAL (COPIA SIMPLE). En caso de que la persona que asista no sea el apoderado legal, deberá presentar CARTA PODER PARA COMPRA DE BASES Y PARA ASISTIR A TODOS LOS EVENTOS pudiendo tomar como base el Anexo 1 de las presentes bases, instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga, recibe el poder y de los dos testigos; adicionalmente deberá presentar escrito en el cual manifiesten su conformidad que están de acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación.

Posteriormente se generará la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral **5.1.**

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta legal como se establece en el numeral **6.1.1**, el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las **15:00 horas del día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.



Se sugiere a los licitantes que se presenten con una memoria USB, con la finalidad de que, una vez concluido el pago y registro para participar correspondiente, les sea grabada el archivo en PDF que contenga las bases.

6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar establecido en el **numeral 9.1** de estas bases.

6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 1 (uno)**", "**Documentación legal**" mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y las **COPIAS SIMPLES (DOS JUEGOS)** en **CARPETA O RECOPIADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS**, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación

6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- I. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.** (con una antigüedad máxima de tres meses), (copia simple en ambos juegos por tratarse de impresión obtenida de manera digital).
- II. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD,** resaltando con **MARCA-TEXTOS** el nombre del administrador o apoderado legal, así como el objeto social de la empresa.

En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. Resaltando con **MARCA-TEXTOS**, preferentemente, en qué consiste la modificación.

- III.** En caso de ser **PERSONA FÍSICA**, se deberá presentar Clave Única de Registro de Población "CURP" y acta de nacimiento con fecha no mayor



Puebla
Caudex y con rumbo
Sustentable 2021-2024

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2023-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

a seis meses.

- IV. INSTRUMENTO NOTARIAL**, de la persona en el que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando con **MARCA TEXTOS**, el nombre del administrador o apoderado.

En el caso de que el Licitante o su representante (**Legal o Común**) no se presente al ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, la persona que entregue la proposición en este acto, deberá presentar **CARTA PODER SIMPLE** de acuerdo al formato del **ANEXO "1"**, debidamente requisitado, con firmas autógrafas mismo que se integra a las Bases de la Convocatoria, así mismo, copia simple legible de la identificación tanto del Licitante o su Representante (**Legal o Común**), que firme la proposición, de quien acepta el poder y los dos testigos, (Solo el original dentro de la carpeta de copias).

- V. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "2"**

El licitante deberá de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "2"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare lo que se indica a continuación:

Garantizar que, en caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

- VI. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "3"**.

El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "3"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare lo que se indica a continuación:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);

- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número **CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.

Nota: Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.

El formato del **ANEXO "3"** deberá presentarse en original dentro del **recopilador de copias**.

VII. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se considerará identificación oficial aquella que sea emitida por un ente gubernamental.

VIII. COMPROBANTE DE DOMICILIO, actualizado (con una antigüedad no mayor de tres meses) de la persona física o moral (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y



Puebla
Contigo y con rumbo
a un futuro mejor

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- IX. COPIA LEGIBLE DEL FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN,** debidamente sellado por la convocante, así mismo, copia simple del comprobante de pago de bases (opcional) cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el **numeral 5.1** de las presentes bases.
- X. CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

El licitante deberá integrar en su propuesta, copia simple de la Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla vigente.

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "4"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso ANEXO "4" deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

Nota: No se realizará ningún pago hasta que el proveedor adjudicado acompañe a su CFDI copia simple del Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla vigente.

- XI. Constancia de NO inhabilitado para participar en procedimientos de adjudicación emitido por el Gobierno del Estado de Puebla. (original)**



En caso de no contar con la constancia, deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "5"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitada o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, o por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Función Pública Federal.

XII. MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Anexo 6

El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, en términos de lo señalado en el artículo 69- B del Código Fiscal de la Federación, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare no encontrarse en el supuesto.

XIII. CARTA DE CONFORMIDAD Y CONSENTIMIENTO/ DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL

Los licitantes, presentarán escrito firmado por el Licitante o su representante (legal o común) utilizando el formato del **ANEXO "7 A"** en el que manifieste su conformidad y consentimiento para que la información de su representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Los licitantes, en su caso, presentarán escrito firmado por el Licitante o su representante (legal o común) utilizando el formato del **ANEXO "7 B "** en el que en términos de lo dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuales son los documentos e información de su propuesta que contienen



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, siempre que tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.

En caso de que alguno de los supuestos no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica alguno de los supuestos.

- XIV. Constancia vigente a la presentación de propuestas, expedido por el SAT en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva.
- XV. El licitante deberá entregar dentro de su sobre 1, un dispositivo magnético (USB) con toda la documentación legal escaneada del presente numeral.

6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

- a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda **"Sobre 2 (dos)", "Propuesta Técnica"**, mismo que deberá contener el **ANEXO "8"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.**

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en **ORIGINAL y otro en COPIA simple (en carpetas separadas).**

Nota: No se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche. De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;



- c) La documentación adicional que se anexe y no hayan sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.

En la propuesta técnica **ANEXO "8"**, se deberá asentar: **El tiempo de entrega de los bienes, lugar de entrega de los bienes y período de garantía** requerido en los numerales **3.1** y **3.2**.

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

- I. **Propuesta técnica ANEXO "8"**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (**EN FORMATO WORD**) la propuesta técnica del licitante **ANEXO "8"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO "8"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- II. El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el formato del **ANEXO "9" "Currículum Empresarial"** en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando el objeto social de la empresa, relación de personal contratado por la empresa, principales clientes con nombre del enlace, teléfono y correo electrónico. Así mismo deberá incluir lo siguiente:

PARA EL BLOQUE 1 (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA PARTIDA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): Una copia de contrato y/o factura que avalen su experiencia máxima de un año y medio y mínima de un año en la venta de bienes similares a los de este bloque.

PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDAS 68 A LA 80):

- Una copia de 3 contratos celebrados con instituciones de seguridad pública de cualquiera de los 3 órdenes de gobierno.

- Un contrato y su respectiva factura con una antigüedad de por lo menos el ejercicio fiscal inmediato anterior, mismo que avale su experiencia en la venta o comercialización de uniformes en una cantidad mayor a 1500 juegos de uniformes (Camisola, pantalón, bota y chamarra).

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

III. REQUISITOS PARA EL BLOQUE 1 (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA PARTIDA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67):

III.I Carta compromiso bajo protesta de decir verdad dirigida a la convocante en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, indicando el número del presente procedimiento de adjudicación mediante la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado el licitante se compromete a:

A. Realizar el cambio al 100% de los bienes que presenten vicios ocultos, daños por defecto de empaque y/o transportación, debiendo sustituirlos a entera satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de la devolución, así como cualquier otra responsabilidad en que pueda incurrir.

Nota: se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

B. Realizar la entrega en el lugar, fechas y horarios indicados por la contratante.

C. Realizar las maniobras de carga, descarga y transportación sin cargo extra para la contratante.

D. Realizar la entrega de los bienes en una sola exhibición.

E. Designar a un ejecutivo de cuenta, quien será el enlace con la contratante para la entrega de los bienes, del cual debe proporcionar los números fijos, de celular y correo electrónico.

F. Notificar a la convocante la entrega de los bienes con una anticipación mínima de 24 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

G. Entregar los bienes en su empaque original y debidamente sellados, de tal manera que se conserven en perfecto estado, hasta su recepción en las instalaciones indicadas, para todas las partidas.

III.II El licitante deber presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

III.III El licitante debe indicar la **marca, modelo y/o nombre del fabricante** de los bienes ofertados para todas las partidas, así mismo, en caso de no contar con modelo debe señalar sin modelo.

III.IV El licitante deberá demostrar que cumple con los certificados y normas requeridas en cada una de las partidas presentando dentro de su propuesta técnica, los certificados correspondientes y en su caso la traducción simple al idioma español de los mismos.

III.V El licitante deberá incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondientes a la **marca y/o nombre del fabricante** y en su caso **modelo** de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados de acuerdo a la partida que le corresponda, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español.

IV. REQUISITOS PARA EL PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDA 68 A LA 80):

IV.I Carta compromiso bajo protesta de decir verdad dirigida a la convocante en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, indicando el número del presente procedimiento de adjudicación mediante la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado el licitante se compromete a:

a) Realizar el cambio al 100% de los bienes que presenten vicios ocultos, daños por defecto de empaque y/o transportación, debiendo sustituirlos a entera satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de la devolución de los mismos.

Nota: se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

- b) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.
- c) Ser responsable del tipo de transportación que utilice para el traslado de los bienes, a fin que éstos sean entregados a la contratante en el plazo y lugar requeridos y realizar las maniobras de carga y descarga que serán por cuenta y riesgo del proveedor.
- d) Ser responsable que el tipo de empaque que se utilice sea adecuado para la protección de los bienes a entregar, asegurando su buen estado para su transportación, carga, descarga y almacenaje
- e) Ser el único responsable de la relación laboral y seguridad social de los trabajadores, así como asumir los riesgos del personal, por lo que en ningún momento se le considerará a la contratante como patrón solidario y/o sustituto.
- f) Designar a un ejecutivo de cuenta, quien será el enlace con la contratante para la entrega de los bienes, del cual debe proporcionar nombre y número telefónico fijo y celular.
- g) Resolver cualquier imprevisto que se presente durante la entrega de los bienes sin cargo adicional para la contratante.
- h) Entregar bienes nuevos, originales y de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados; y en ningún caso deberán ser reconstruidos, remanufacturados o reciclados, o discontinuados, al menos a la entrega de los mismos.
- i) Ser responsable de efectuar los trámites de importación de los bienes a adquirir y de pagar los impuestos y derechos que se generen (en caso de que aplique).
- j) Realizar, sin costo para la contratante, el cambio de tallas de las prendas hasta por el 10 % de cada partida.
- k) A garantizar por mínimo 1 año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado, y para el calzado 1 año por defecto de fabricación o vicios ocultos, a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.
- l) A que los bienes adjudicados no presentarán los siguientes defectos o fallas en su confección:
 - Descosidos en alguna de sus partes.
 - Rotos.
 - Incompletos.
 - Deshilachados.
 - Defectos de borritas.
 - Decoloración, manchas o desgastes en alguna parte de la prenda.
 - Fruncidos por cosido inadecuado por unir las piezas.
 - Costuras chuecas.
 - Unión incorrecta de las piezas del uniforme.
 - Sucios.



-Pretinas con elásticos deformes o irregulares.

m) A entregar las prendas adjudicadas de la siguiente manera: Presentación y empaque original del fabricante hasta completar la cantidad total debiendo especificar en una etiqueta lo siguiente:

- Descripción corta de la Partida

- Número de partida

- Cantidad

-Número de Procedimiento.

n) A presentar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato, una corrida de tallas de los bienes adjudicados en la Coordinación General de Operatividad Policial ubicada en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en paquetes separadas previamente por modelo, marca y número de partida, donde se verificará que cumplan con los siguiente es puntos:

‡ Diseños, confección y tela

‡ Colocación de botones que hayan sido indicados, alineación correcta de los mismos.

‡ Confeccionado con el número de piezas que se requieren correspondientes a la talla.

‡ Colocación de pinzas.

‡ Dobleces indicados y colocación de bolsas indicadas.

‡ Corte de cuellos según lo indicado.

‡ Corte indicado de las mangas. Abertura indicada de las mangas.

‡ Ojales rectos o diagonales en los lugares indicados en la prenda.

‡ Forma de los extremos de la prenda, cortes redondeados o rectos según lo indicado.

‡ Bordado de ojillos indicados.

‡ Unión correcta de piezas del uniforme.

‡ Unión correcta de piezas del uniforme.

‡ Coincidencias de las costuras al unir la prenda.

‡ Cierre o unión de los costados que unen espalda y delantero

‡ Corte de los pantalones.

‡ Colocación de las pretinas según lo indicado.

‡ Remate con presillas donde indique.

‡ Colocación de bias indicado.

‡ Engrane correcto de los cierres

‡ Costuras según lo indicado.

‡ Puños donde lo soliciten.

‡ Cortes de los traseros del pantalón.

‡ Colocación de dobladillos según lo indicado.

‡ Colocación de forro en las prendas que se indican.

‡ Etiqueta de la información en idioma español.

‡ Etiqueta con marca comercial, composición de fibras, talla, instrucciones de

cuidado, país de origen para las partidas que apliquen.

Los bienes se autorizarán máximo en dos días hábiles posteriores a su presentación y el proveedor entregará la totalidad de los bienes en un tiempo máximo de 45 días hábiles a partir de la entrega de las tallas. En caso de que el proveedor no cumpla con lo estipulado en la descripción de las partidas deberá presentar nuevamente la prenda en un plazo no mayor de 2 días hábiles, para visto bueno sin que esto afecte los tiempos estipulados de entrega. La corrida de tallas se solicita con el fin de verificar el cumplimiento de todas las características y medidas para proceder a la correcta manufactura de la totalidad de las prendas.

o) Notificar a la convocante la entrega de los bienes con una anticipación mínima de 24 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

IV.II El licitante deberá indicar en su propuesta técnica, **marca y/o nombre del fabricante** y en caso de que aplique, **modelo**, de los bienes ofertados.

IV.III El licitante deberá incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondientes a la **marca y/o nombre del fabricante** y en su caso **modelo** de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados de acuerdo con la partida que le corresponda, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español.

IV.IV El licitante deberá presentar carta en original emitida por el fabricante de los bienes ofertados en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados señalando la cantidad y modelo de las piezas ofertadas.

IV.V El licitante deberá presentar en el evento de apertura de propuestas técnicas **muestras físicas** de las partidas con bordados (aplica para las partidas 68, 69, 70, 71, 75, 77, 78, 79 y 80) de algún trabajo similar al requerido, dichas muestras serán devueltas a los licitantes en el evento de apertura de propuestas económicas. Las muestras deberán presentarse en caja cerrada junto con un escrito libre en el que se relacionen las partidas entregadas, de igual forma la caja deberá de presentarse rotulada con el nombre del licitante, número de procedimiento y nombre del procedimiento y serán devueltas de la misma manera. El no presentar una muestra física de alguna partida será causa de descalificación.



IV.V.I Las muestras físicas presentadas por los licitantes, serán sometidas a una inspección visual contra lo solicitado en la descripción técnica. Se verificará en las muestras físicas lo siguiente:

- ‡ Diseños y confección.
- ‡ Colocación de botones que hayan sido indicados, alineación correcta de los mismos.
- ‡ Confeccionado con el número de piezas que se requieren
- ‡ Colocación de pinzas.
- ‡ Dobleces indicados y colocación de bolsas indicadas.
- ‡ Corte de los cuellos según lo indicado.
- ‡ Corte indicado de las mangas.
- ‡ Ojales rectos o diagonales en los lugares indicados en la prenda.
- ‡ Forma de los extremos de la prenda, cortes redondeados o rectos según lo indicado.
- ‡ Bordado de ojillo indicados.
- ‡ Unión correcta de piezas del uniforme.
- ‡ Coincidencia de las costuras al unir la prenda.
- ‡ Cierre o unión de los costados que unen espalda y delantero.
- ‡ Corte de los pantalones.
- ‡ Colocación de las pretinas según lo indicado.
- ‡ Remate con presillas donde
- ‡ Colocación de bias indicado.
- ‡ Engrane correcto de los cierres.
- ‡ Costuras según lo indicado.
- ‡ Puños donde se soliciten.
- ‡ Cortes de los traseros del pantalón.
- ‡ Colocación de dobladillos según lo indicado
- ‡ Colocación de forro en las prendas que se indica
- ‡ Etiqueta con la información de idioma español, marca comercial, composición de fibras, talla, instrucciones de cuidado, país de origen.
- ‡ Piel del calzado no se encuentre partida ni presente defecto de terminado
- ‡ Forro del calzado sea el solicitado
- ‡ Que la suela del calzado sea antiderrapante.

Las muestras físicas, son para comprobar que la confección, el diseño, calidad y la tela corresponden a lo requerido por la contratante.

IV.VI Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica los originales y copia simple de los informes de resultados de pruebas de las telas con las que se confeccionarán los bienes, con una antigüedad no mayor a 6 meses al momento de la presentación de PROPUESTAS, con los resultados de los métodos de prueba



Puebla
Contigo y con rumbo
al futuro mejor.

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

realizados, emitidos por laboratorios acreditados para pruebas de telas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); debiendo coincidir invariablemente con los parámetros establecidos en el **ANEXO A**. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación. (aplica para las partidas 68, 69, 72 y 73).

IV.V El licitante deberá presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y a falta de estas, las Normas internacionales aplicables.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 3 (tres)**", "**Propuesta Económica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "10"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.**
- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.



6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA ECONÓMICA” (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

I. El formato del **ANEXO “10” “Propuesta Económica”** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) En Moneda Nacional;
- b) Cotización de los bienes indicando: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
- d) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO “10”**.
- e) La propuesta económica deberá indicar que **“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES”**; y
- f) Se solicita que preferentemente que los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.



Puebla
Contigo y con rumbo
al desarrollo

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO EXCEL)** la propuesta económica del licitante **ANEXO "10"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO "10"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- II. **Declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior de impuestos federales y acuse de recibido**, ambas en copia simple legible, asimismo con sus respectivos desgloses, **no será suficiente el presentar únicamente el acuse.**
- III. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el **numeral 7** de estas bases.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

- I. **Cheque cruzado ó de caja**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del **"MUNICIPIO DE PUEBLA** por un importe del **10% (diez por ciento) del monto total antes de IVA. ó**
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "11"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la **"TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"** (sin abreviaturas), por un importe del **10% (diez por ciento) del monto total antes de IVA.**

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) En sobre cerrado sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta

económica;

- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente;
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

NOTA: Los licitantes deberán presentar una garantía de sostenimiento por cada bloque cotizado.

8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de



Puebla
Con orgullo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido.

9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.**, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegue después de los horarios establecidos.

Es importante mencionar que solo podrá acceder a los eventos el representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas (según sea el caso), presentando copia de su identificación oficial, y PODER NOTARIAL (COPIA SIMPLE). En caso de que la persona que asista no sea el apoderado legal, deberá presentar CARTA PODER pudiendo tomar como base el Anexo 1 de las presentes bases, instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga, recibe el poder y de los dos testigos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las **10:00** horas del **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "12"** (no escaneado, en formato Word), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **"PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO:**



CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 (NOMBRE DEL LICITANTE)", debiendo enviar además por el mismo medio, el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2** de estas bases.

cma.concursosyllicitaciones@ayuntamientopuebla.gob.mx;

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el **numeral 9.2** inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5165 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5.2** de estas bases.

En el caso de que los licitantes presenten sus preguntas personalmente deberá acompañar su escrito de un dispositivo magnético (USB) que contenga las mismas **en formato Word.**

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario arriba señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **04 DE OCTUBRE DE 2023 a las 12:00** horas en el domicilio señalado en el **numeral 9.1.**

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2** de estas bases.



Puebla
Cívico y con tiempo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

En caso de existir repreguntas sólo serán aclaradas aquellas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **10 DE OCTUBRE DE 2023** a las **11:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.



Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**, conforme a lo señalado en los numerales **6.1.1**, **6.2.1** y **6.3** de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** de estas bases.

Las propuestas técnicas y económicas serán rubricadas, al menos por uno de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los numerales **6.1.1 y 6.2.1** de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente (**LICITANTE**) no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **19 DE OCTUBRE DE 2023** a las **11:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen correspondiente. Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarla. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.7 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

En caso de corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.



Puebla
Cada día es un día

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

9.8 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, enviará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.6** de estas bases.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "8"**, de esta licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertado por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será de acuerdo a lo siguiente:

BLOQUE 1: PARTIDA 1.

BLOQUE 2: PARTIDA 2 A LA 44.

BLOQUE 3: PARTIDA 45 A LA 67.

Será **GLOBAL** al licitante que cumpla con todas las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas y oferte el precio más bajo por la suma total de las partidas, sin que rebase el monto autorizado para cada bloque.

BLOQUE 4: PARTIDAS 68 A LA 80, será al licitante que cumpla con todas las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas y oferte el precio más bajo por la suma total de las partidas.

El no cotizar o no cumplir con alguna partida que conforma algún bloque, será causa de descalificación en el bloque.



Puebla
Cintigo y contumbo
Cada día un mundo mejor

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-1P-ERP-016/2023

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicarán los bienes a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

II. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley;
- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga

como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

- VI.** Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 6.3.1 punto III** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral 7 de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;
- VII.** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII.** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;
- IX.** Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X.** Si su propuesta no indica el tiempo y lugar de entrega de bienes o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases;
- XI.** Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga;
- XII.** En caso de que los escritos de manifestación **ANEXOS "2", "3" y "5"** solicitados en el **numeral 6** de estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII.** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV.** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV.** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de



aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;

- XVI.** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII.** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "8"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII.** Por no presentar los **ANEXOS "8" y "10"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
- XIX.** Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5.1** de estas bases;
- XX.** Si en el evento señalado en el **numeral 9.4** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI.** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases;
- XXIII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases;
- XXIV.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1** de las presentes bases; y
- XXV.** Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.2**, aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.

XXVI. El no cotizar o no cumplir con alguna partida, será causa de descalificación en el bloque.

12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la solicitante.

13. COMUNICACIÓN DE FALLO

Este evento se llevará a cabo a las **11:00 horas del 24 DE OCTUBRE DE 2023**,

en la sala de juntas de la Convocante.

14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la dependencia y/o entidad del ramo correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar y recibir el contrato en:

Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ubicada en Boulevard San Felipe Número 2600, Colonia Rancho Colorado, C.P. 72040, Puebla, Puebla.

Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al **ANEXO "4"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que **a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Honorable**



Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro; en caso de no acreditar el trámite referido, la contratante considerará lo pertinente respecto de la formalización del contrato.

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

BLOQUE 1: (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE RESCATE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA".

BLOQUE 4 (PARTIDAS 68 A LA 80): "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA".

14.1.1 PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDAS 68 A LA 80):

Las tallas y cantidades de color, así como corte de las prendas (Dama/Caballero) se entregarán al proveedor adjudicado el día de la firma del contrato.

Los diseños de las partidas de la 68, 69, 71, 72, 73, 75, 76, 77 y 80 se deberán realizar conforme al manual de identidad de la Secretaría de Seguridad ciudadana, el cual será proporcionado al licitante adjudicado el día de la firma del contrato.

15. CONFLICTO DE INTERÉS

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "13"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir



Puebla
Contigo y con rumbo
político municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**", o mediante fianza o hipoteca otorgadas ante y a favor de la "**Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "14"** de las presentes bases.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 133 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

La contratante, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a la firma del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito. Lo anterior en



caso de que las unidades aplicativas requieran cantidades adicionales, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 121, 122 y 123 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO

19.1 El pago se realizará de la siguiente forma:

BLOQUE 1: (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): El pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación del CFDI, debidamente sellado y firmado por el área responsable adjuntando acta de entrega de los bienes, recibidos a entera satisfacción por la Coordinación General de Operatividad Policial y la Dirección de Protección Civil Municipal, debidamente sellada y firmada.

PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDAS 68 A LA 80): El pago se realizará dentro de los 15 (quince) días hábiles, posteriores a la entrega de la factura (CFDI) debidamente requisitada y a contra entrega de la totalidad de los bienes dentro el plazo establecido y a entera satisfacción de la contratante.



El licitante adjudicado deberá emitir las facturas señalando las marcas, modelos, periodo de garantía de los bienes.

19.2 El proveedor debe contar con facturación electrónica.

19.3 El CFDI deberá de cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

19.4 La descripción de la factura deberá coincidir con:

BLOQUE 1: (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): la descripción del objeto del contrato.

PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDAS 68 A LA 80): lo ofertado en la propuesta técnica.

19.5 El licitante deberá considerar el derecho equivalente al 5 al millar, sobre el importe del pago antes de I.V.A. que corresponde conforme lo dispone la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2023.

20. DATOS DE FACTURACIÓN

* Razón social: **Municipio de Puebla**

* R.F.C: **MPU6206015F0**

* Domicilio fiscal: **Avenida Juan de Palafox y Mendoza número 14 Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000**

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones y penas convencionales serán de determinadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, demás ordenamientos legales y administrativos aplicables y a las establecidas en los contratos.

22. NOTIFICACION DE ENTREGA DE BIENES

La entrega de los bienes se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "15"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los



Puebla
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

23. REVISIÓN DE LOS BIENES.

La revisión de los bienes consiste en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin que lo dispuesto por la fracción III del artículo 45 de la Ley se contraponga a aquella disposición.

24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.



Puebla
Contra viento y marea

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
0/114/SECATI/CMAX/E



Puebla
Conigo y con rumbo
Diferente Siempre así

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

ANEXO "1"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPA DE
RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

_____ en mi carácter de representante legal de
_____ (nombre de la persona física, moral o agrupación de personas
que participan), otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre
de quien recibe el poder) en mi nombre y representación asista a comprar bases y a
los diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la proposición de mi
representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona
física o moral
o representante común de la
agrupación de personas
(según sea el caso).**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.



Puebla
 Conigo y con rumbo
 al futuro Puebla, Jalisco

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

ANEXO "2"
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BOMBEROS DE
 RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que garantizo que, en caso de modificaciones a la razón social o fusión de mi representada, cumpliremos con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándonos a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

**ATENTAMENTE
 LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar lo señalado y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO 3
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
RESCATE Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impresa).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número **CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.



Puebla
Condgo y con rumbo
Estado Municipal

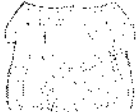
Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO: CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
RESCATE Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

**CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**



CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (**razón social**)* con RFC (**12 ó 13 dígitos, según corresponda**)*, representada por (**nombre y cargo**)*, me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente y 31 de la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2021- 2024, con base en el procedimiento:

1. Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública*

B. Concurso por Invitación **N/A**

C. Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: **N/A**

D. Adjudicación Directa: **N/A**

2. Objeto Social por el cual es contratado*:

3. Monto contratado: N/A

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (**Nombre de la Dependencia / Entidad**)*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contratoría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A _____ DE _____ DE 2023

**Nombre completo y cargo del
representante de la Persona Moral /
Persona Física***

*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

FORM.3875/CM1821/0521



Puebla
Capital y corazón
del Estado Mexicano

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

ANEXO "5"
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitada o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Función Pública Federal.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.



Puebla
 Contigo y con rumbo
 Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

ANEXO '6'

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
 'ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
 RESCATE' Y 'ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS' PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PRESENTE.**

El(La) que suscribe, C. **XXXXXX XXXXXXX XXXXXX** en mi carácter de
 _____ (indicar de acuerdo con lo establecido en el poder notarial)
 de (razón social de la empresa), en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta
 de decir verdad que, no he emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos,
 personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar
 los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales
 comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, en
 términos de lo señalado en el artículo 69- B del Código Fiscal de la Federación.

**ATENTAMENTE
 LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)



Puebla
 Contigo y con rumbo
 Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

ANEXO 7 A
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION, PRENDAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y EQUIPO DE
RESCATE Y ADQUISICION DE UNIFORMES OPERATIVOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PRESENTE.**

En relación al proceso de _____ número _____ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (_____*_____) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad>.

**ATENTAMENTE
 LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.



Puebla
 Conigo y con rumbo
 Ciudad de México, 2023

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

ANEXO "7 B"
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023, PARA LA
 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
 RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA.**

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social
 impreso).*

"Formato de Documentación e información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que contienen INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.

**ATENTAMENTE
 LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica



Puebla
 Consejo y Ayuntamiento
 Ciudad de Puebla

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

ANEXO "B"
**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
 “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
 RESCATE” Y “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS” PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA**”

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES”

Lugar y Fecha: _____

**CÓMITE MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:			BLOQUE I	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
1	PIEZA	20	Tipo de Casco: Tipo de Casco: Casco abatible Diseño: El casco debe estar compuesto por las siguientes partes principales: Coraza, sistema de sujeción, sistema de amortiguación, relleno de comodidad (tapizado interno y almohadillas) y visor. El diseño del casco debe permitir el uso de anteojos. Coraza: Parte externa del casco, debe poseer pintura de alta resistencia, que no se desprenda fácilmente ni se decolore con el uso. La superficie no debe presentar abolladuras, hendiduras, ondulaciones, rayaduras o cualquier otro defecto en el material y pintura que afecte su presentación, debe poseer color integral. Sistema de sujeción: Debe estar conformado por un sistema de correas en recta, con un dispositivo que permita ajustar y mantener la tensión mediante hebilla y pasador. Los componentes que necesiten ser accionados para liberar el sistema de sujeción deben ser de color rojo para fácil identificación por parte del usuario.	



NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE I				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DE FABRICANTE
			<p>El sistema debe estar sujeto al casco mediante dos soportes metálicos de 2 mm espesor mínimo, ubicados en los laterales parte interna, asegurados con remaches metálicos.</p> <p>Debe poseer una hebilla de fácil liberación, los extremos donde se unen con las correas (reatas) deben ser metálicos de 1,2 mm de espesor mínimo, esta pieza no se debe doblar o deformar con el uso o manipulación. El pasador de la hebilla debe ser compatible con el ancho de las reatas.</p> <p>Las reatas empleadas deben ser color negro y deben poseer un ancho de 20 mm ± 2 mm. La reata debe permitir su fácil ajuste, sin que éstas se suelten o resbalen con el movimiento hasta que el usuario la libere.</p> <p>Debe contar con un protector a cada lado para evitar que las reatas y accesorios lastimen al usuario.</p> <p>Sistema de amortiguación:</p> <p>Debe estar contenido entre la coraza y el relleno de comodidad, con orificios que permitan la circulación del aire que entra por el sistema de ventilación de la coraza. La estructura debe ensamblar de forma perfecta en la parte interna de la coraza y no se debe desprenderse fácilmente.</p> <p>Relleno de comodidad:</p> <p>Debe ser removible para facilitar su limpieza y debe estar sujeto al casco mediante broches o cintas de contacto, ubicados de tal manera que ajuste de forma perfecta en su el interior y no se desprenda con el uso. Los materiales empleados deben ser antialérgicos y suaves al contacto con la piel del usuario, no debe producir irritaciones.</p> <p>En la parte interna del protector de quijada o barbilla debe poseer un componente o pieza de 7 mm de espesor mínimo, que permita la amortiguación de impactos y evite que los accesorios colocados en la coraza lastimen al usuario.</p> <p>Sistema de ventilación:</p> <p>El casco debe poseer mínimo dos orificios o ranuras de ventilación que se puedan abrir o cerrar según la -</p>	



Puebla
Contigo y con rumbo
a un futuro mejor

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 1				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>necesidad del usuario, distribuidos así: uno en la parte superior y uno en la parte frontal en el que el protector de quijada o barbilla. Este sistema debe permitir su fácil operación y correcto ajuste.</p> <p>Visor:</p> <p>Debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma BS 4110. Debe poseer un espesor mínimo de 2 mm. El visor debe ser transparente, sin rayones, grietas, manchas o cualquier otro defecto sobre la superficie del mismo que distorsione la visión del usuario. El visor debe poseer un dispositivo o pestaña que permita su fácil manipulación, así como el acople perfecto en la parte frontal del casco, sin presentar deformaciones.</p> <p>Tallas (DIMENSIÓN): XS (53-54 cm), S (55-56), M (57-58), L (59-60), XL (61-62), XXL (63-64)</p>	

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
2	JUEGO	20	<p>UNIFORME DE RESCATE CONFORMADO POR:</p> <p>CHAQUETA DE RESCATE</p> <p>Chaqueta de rescate, fabricada en tela de 62% para-aramida, Kevlar, 36 % meta-aramida, Nomex®, 2% Antiestático, peso de 6.5 oz/yard², rip stop, con acabado repelente al agua Shelltite®, color azul marino.</p> <p>Cuello tipo Mao de 3" de alto, con cierre al frente por medio de velcro que sirve como ajustador.</p> <p>Sistema de cierre: Cremallera termoplástica en cinta Nomex</p> <p>02 Cintas porta radio de 1" en pecho posicionada una en cada lado de la chaqueta.</p> <p>Bolsas Frontales:</p> <p>01 Bolsa de Radio de 7" pulg Alto X 3" pulg Ancho X 2" pulg Fuelle.</p>	



Puebla
Cultura y con rumbo
Que siempre va al frente

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LF-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DE FABRICANTE
			<p>01 Bolsa en pecho lado derecho de 5 ½" pulg Alto X 6" pulg Ancho.</p> <p>02 Bolsas ocultas de 7" pulg Ancho X 6" pulg Alto posicionadas una en cada costado de la chaqueta.</p> <p>Refuerzos: Refuerzos en codos de polímero de para aramida Double Face, resistentes a la abrasión.</p> <p>Ajustadores: Ajustadores en puños del mismo material que la capa externa de 1" con velcro FR para su sujeción. Cintas reflejantes: Cintas de 2" de ancho fusionadas segmentadas en color naranja – plata. 02 cintas al frente en posición vertical una en cada frente. 02 cintas en brazos; una entre puño y codo; la segunda entre codo y hombro. 01 cinta posicionada al contorno por la parte baja de la chaqueta.</p> <p>PANTALÓN DE RESCATE Pantalón de rescate, fabricado en tela de 62% para-aramida, Kevlar, 36 % meta-aramida, Nomex, 2% Antiestático, peso de 6.5 oz/yd², rip stop, con acabado repelente al agua Shelltite, color azul marino. Ajustador en cintura por medio de un resorte en media cintura trasera, adicional cuenta con 5 trabas para cinturón. Sistema de cierre: Cremallera termoplástica en cinta Nomex y broche metálico en pretina oculto.</p> <p>Bolsas: 02 Bolsas con fuelle central de 8" X 8" X 2" 02 Bolsas traseras ocultas 8" X 7" una por cada lado.</p> <p>Refuerzos: Refuerzo en tiro, entre pierna y trasero del mismo material que la capa exterior. Refuerzos en rodillas de polímero de para aramida Double Face, resistentes a la abrasión.</p> <p>Ajustadores: Ajustadores en valencianas del mismo material que la capa externa de 1" con velcro FR para su sujeción. Cintas reflejantes: Cintas de 2" de ancho fusionadas segmentadas en color naranja – plata. 02 cintas al contorno de cada pierna entre tobillo y rodillas</p> <p>Costuras e Hilos TIPO DE COSTURA:</p>	



NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DE FABRICANTE
			<p>Todas las costuras en chaqueta y pantalón están confeccionadas con puntada Tipo Overlock de Hilo Nomex de 3 Cabos. (Tex 50) reforzadas con puntada de seguridad y doble costura de Hilo Nomex de 4 cabos (Tex 70) para mayor resistencia a la tensión. El resto de las costuras son confeccionadas con Hilo Nomex 4 cabos (Tex 70).</p> <p>Las costuras de refuerzos (Presillas) en zonas de tensión son confeccionadas con Hilo Nomex 3 Cabos (Tex 50).</p>	
3	PIEZA	5	<p>Casco de rescate.</p> <p>Casco polivalente diseñado para la lucha contra incendios forestales, rescate técnico, montañismo, piragüismo y deportes de aguas bravas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alta resistencia a impactos mecánicos -Clasificación de baja temperatura -20°C -Capacidad de aislamiento eléctrico E2 Visibilidad efectiva lograda por cinta reflectante para un uso óptimo en condiciones específicas -Sistema de ajuste integrado (52-64 cm) -Acolchado para la cabeza y la diadema, fácilmente reemplazable -Amplia gama de accesorios y alto nivel de personalización -Aberturas en la calota para una ventilación eficaz Peso de 850 g ± 30 g (configuración inicial) Carcasa termoplástica resistente a altas temperaturas Visera exterior con revestimiento antirrayas y antivaho (EN 14458) * Revestimiento anti arañazos y antivaho <p>Cumpla con las certificaciones: EN 16471:2014 EN 16473:2014 EN 12492:2012 EN 1385:2012 ES 166:2004 EN 14458:2004 Gafas internas EN 166 y EN 14458 ACCESORIOS</p>	
4	PAR	20	<p>Guante de Rescate</p> <p>Guante fabricado en tela sintética laminada con refuerzos</p>	



NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>de nitrilo en palma. Tejido de punto especial en capa intermedia. Tejido sintético laminado con nitrilo en la parte inferior.</p> <p>Dorso de tela amarilla. EVA bajo los nudillos. Puño de cuello alto hipereno con ribete de PU gris plateado, TPR en la parte de los nudillos y los dedos.</p> <p>MATERIALES: Palma: Interior Nitrilo butadieno, 70% Polietileno + 17% poliéster 13% fibra de vidrio Dorso: 100% POLIESTER Puño: 91% Poliester y 9% Spandex PARÁMETROS DE PROTECCIÓN</p> <p>El guante deberá cumplir con los requerimientos esenciales de Equipo de Protección Personal conforme a la regulación 2016/425, deberá estar diseñado para protección contra riesgos mecánicos. Deberá ser un producto categoría II EN 420:2003+A1:2009 Requerimientos generales para guantes de trabajo.</p> <p>El guante debe de estar diseñado para las siguientes aplicaciones: Riesgo Mecánico – EN 388: 2016 Con alta resistencia a abrasión; resistencia al Corte, resistencia a Punción.</p>	
5	PAR	5	<p>Botas de piel modelo Lukov GII, deberán de contar con sistema de protección contra daño mecánico. Casquillo protector de TPU. Acabados reflejantes. Cuello superior anatómico. Con sistema de ajuste combinado, lazo y cremallera frontal. Suela de hule todo terreno. Diseño de Autolimpieza. Zonas con perfiles especiales. Antiestática, anti deslizante, resistente a aceites, ácidos y combustibles. Resistencia a temperatura 250°C. Absorción de impactos. Plantilla removible, VILDONA, antiestática anatómica. Forro de membrana de 4 capas.</p>	
6	PIEZA	2	<p>SISTEMA DE RESCATE BÁSICO</p> <p>(CAMILLA PARA RESCATE VERTICAL)</p> <p>Hebillas patentadas de liberación lateral de aluminio liviano clasificadas en 3,000 lbs. Almacenamiento compacto. Hecha de una hoja pesada de plástico especial, la camilla deberá convertirse rígida cuando se</p>	



Puebla
Código y con fecho
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>pliega alrededor del paciente. Asas y correas que permiten transportar la camilla, levantarla (vertical u horizontalmente) mediante sistemas de cuerda o helicóptero, o remolcarla con la camilla deslizándose sobre la superficie inferior lisa. Sistema completo con la camilla, mochila/arnés de remolque de nailon Cordura, dos correas, eslingas de elevación horizontal, eslinga de elevación vertical, un mosquetón de acero grande y cuatro manijas extraíbles. La bolsa de almacenamiento mide 36 pulgadas (91 cm) de largo por 9 pulgadas (23 cm) de diámetro. Peso: 8,6 KG (19 LB) Color: NARANJA INTERNACIONAL</p>	
7	PIEZA	3	<p>Descensor Autofrenante de rescate para Alturas</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramienta portátil para transportar, descenso controlado, descenso personal suave, ascenso, aseguramiento y sistemas de cuerda de tensión doble. <p>Deberá de contar 38 % más de eficiencia en el transporte y el ascenso que un dispositivo estilo leva; reduce los cambios.</p> <p>Movilidad entre los sistemas basados en anclas y el uso personal para lograr el trabajo de múltiples equipos.</p> <p>Transiciones instantáneas entre acarreo y descenso o ascenso y descenso sin tener que transferir la carga.</p> <p>Líneas principales y de seguridad para doble tensión en configuraciones espejadas o anidadas (técnica de doble embrague).</p> <p>Compatible con cuerdas de 10,5 a 11 mm</p> <p>Deberá de cumplir el certificado según las normas NFPA de uso general, ANSI y EN.</p> <p>Tamaño de la Cuerda: 10,5 - 11 MM (7/16 PULGADAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones: largo 208 X alto 112 X ancho 47 MM (8,2 X 4,4 X 1,9 PULGADAS) - Peso: 836 G (1,84 libras) - Carga Máxima: HASTA 272 KG (600 LB) - POLEA: 40 KN (8.992 LBF) / VARILLA: 22 KN (4.946 LBF) - Color: GRIS <p>Componentes:</p> <p>El trinquete deberá ser de acero inoxidable y la polea giratoria, que proporcionen una captura de progreso de</p>	



NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO y/o NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>bloqueo automático eficiente y audible.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las funciones de limitación de fuerza y freno anti pánico para seguridad operativa y protección contra sobrecargas. El chasis de aluminio maquinado revestido con protectores de desgaste de acero inoxidable asegura peso liviano y durabilidad. Base integrada que permita la conexión directa de componentes de ventaja mecánica. Mango de control para un descenso suave y progresivo y un control de descenso. Tornillo incluido para instalar en la placa lateral para crear sistemas de cuerda cerrados para un despliegue rápido. <p>Deberá de cumplir al menos con las certificaciones: § NFPA 1983 USO GENERAL (G): § ANSI/ASSE Z359.4-2013: § EN 12841: 2007/CLASIFICACION C § EN 341: 2011/2º § EN 15151-1: 2012/8</p>	
8	PIEZA	2	<p>EMBRAGUE INDUSTRIAL</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramienta portátil para transporte eficiente, descenso controlado, descenso personal suave, ascenso fácil, aseguramiento y sistemas de cuerda de tensión doble. Transiciones instantáneas entre acarreo y descenso o ascenso y descenso sin tener que transferir la carga. Deberá permitir que las líneas principales y de seguridad tengan doble tensión en configuraciones espejadas o anidadas (técnica de doble embrague). El CLUTCH de 13 mm deberá de ser compatible con cuerdas de 12,5 a 13 mm y está certificado según las normas ANSI y de uso general de la NFPA. CLUTCH de 13 mm color rojo. <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> El trinquete de acero inoxidable y la polea giratoria deberá de proporcionar una captura de progreso de bloqueo automático eficiente y audible. La carga/descarga de la cuerda está asegurada con una innovadora placa lateral de doble pestillo que es independiente del punto de fijación del dispositivo. El chasis de aluminio maquinado revestido con protectores de desgaste de acero inoxidable deberá de 	



NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>asegurar peso liviano y durabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> · La base integrada deberá de permitir la conexión directa de componentes de ventaja mecánica. · El mango de control deberá tener un gran punto óptimo para un descenso suave y progresivo y un control de descenso. · El tornillo incluido se puede instalar en la placa lateral para crear sistemas de cuerda cerrados para un despliegue rápido. <p>Deberá de cumplir con las certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • USO GENERAL (G) MBS 40kN (8,992 lbf) POLEA • USO GENERAL (G), CONTROL DE DESCENSO, ø 12,5 – 13 mm • Tamaño de la Cuerda: 12,5 - 13 mm (1/2 pulgada) <p>Dimensiones: largo 208 X alto 112 X ancho 47 MM (8,2 X 4,4 X 1,9 PULGADAS) Peso: 816 G (1,80 libras) Carga Máxima: HASTA 272 KG (600 LB) 3 SIGMA MBS: POLEA: 40 KN (8.992 LBF) / VARILLA: 22 KN (4.946 LBF) § NFPA 1983 USO GENERAL (G): § ANSI/ASSE Z359.4-2013.</p>	
9	PIEZA	2	<p>GIRATORIOS</p> <p>Eslabón giratorio de rescate: liviano y de alta resistencia, tamaño estándar para sistemas de arena presenta orificios simétricos para acomodar múltiples mosquetones. El mecanizado CNC multieje de alta velocidad. Color: ARENA / PIZARRA Peso: 125 G (4,4 onzas) Longitud: 95 mm (3,75 pulgadas)</p> <p>Deberá de cumplir con la certificación: § NFPA 1983 USO GENERAL (G).</p>	
10	PIEZA	2	<p>TECNOLOGÍA DE ESCALADA ROLL N LOCK</p> <ul style="list-style-type: none"> · Leva accionada por resorte para uso como ascensor de cuerda; · Deberá de contar con bloqueo deslizante para uso como polea; <p>Color: NARANJA / GRIS</p>	



Puebla
 Con digno y con rumbo
 al bienestar Municipal

Comité Municipal de
 Adjudicaciones
 2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			Peso: 2.8 OZ (80 G) Tamaño de la Cuerda: 8-13 MM Deberá de estar certificado: EN 12278:2007 EN 567:1997	
11	KIT	8	POLEAS · Polea simple PMP de 2.0": clasificación G, ajuste prusik y hasta un 3 % más eficiente que 1.5" · Polea doble de medida 2.0 ? : clasificación G, mentalidad prusik y deberá de contar con una base integrada para MA · Polea simple de medida 1.5" : clasificada G y liviana con polea de aluminio · SwivaBiner de medida 1,1? : multifunción de polea/estabón giratorio/mosquetón con clasificación T, compacto y versátil Características: Color: BRONCE / PIZARRA Peso: 415 G (14,6 onzas) Tipo de Polea: POLEA DOBLE Material de la Polea: ALUMINIO Alto x Ancho: 160 X 63 MM (6,3 X 2,5 PULGADAS) Clasificación NFPA: USO GENERAL 3 SIGMS MBS: 36 KN (8.093 libras)	
12	KIT	3	POLEAS PROSWIVEL Las poleas combinan una pieza giratoria y una polea en una sola herramienta con una placa lateral única que se abre mientras la polea aún está unida al anclaje. · Polea simple PMP de medida 2.0": clasificación G, ajuste prusik y hasta un 3 % más eficiente que 1,5" · Polea doble PMP de medida 2.0 ? : clasificación G, mentalidad prusik y tiene una base integrada para MA · Polea simple de medida 1.5" : clasificada G y liviana con polea de aluminio · SwivaBiner de medida de 1,1? : multifunción de polea/estabón giratorio/mosquetón con clasificación T, compacto y versátil CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS: · Deberán de estar certificados según las normas NFPA, incluida una opción más eficiente de 2" · Pivote y la polea combinados para reducir la longitud del sistema, lo que permite un mayor recorrido	



Puebla
Contigo y con rumbo
Cada día es un logro

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<ul style="list-style-type: none"> · La placa lateral pivotante permite cargar la cuerda sin desconectarla del ancla · El botón de retención de doble acción evita la apertura accidental de la placa lateral · La polea deberá de estar montada sobre cojinetes de bolas sellados para una máxima eficiencia · El eslabón giratorio atinea la cuerda con la dirección de tracción · El eslabón giratorio deberá de asegurarse con cuerda, telaraña o mosquetones · Diseño ergonómico para fondear y cargar con una sola mano · Compatible con cuerda de hasta 13 mm (1/2 in) · Ideal para rescate, trabajo en altura y cuidado de árboles. · Color: BRONCE / PIZARRA · Peso: 841 G (29,7 onzas) · Tipo de Polea: POLEA SIMPLE · Material de la Polea: ALUMINIO · Alto x Ancho: 191 X 93 MM (7,5 X 3,6 PULGADAS) <p>Deberá cumplir con la certificación: § NFPA 1983 USO GENERAL (G)</p>	
13	PIEZA	6	<p>POLEAS CMC PROSWIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> · Polea simple PMP de 2,0": clasificación G, ajuste prusik y hasta un 3 % más eficiente que 1,5" · Polea doble PMP de 2.0 ? : clasificación G, mentalidad prusik y tiene una base integrada para MA · Polea simple de 1.5 in: clasificada G y liviana con polea de aluminio <p>características y beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> · Modelos certificados según las normas NFPA, · El pivote y la polea combinados reducen la longitud del sistema, lo que permite un mayor recorrido · La placa lateral pivotante permite cargar la cuerda sin desconectarla del ancla · El botón de retención de doble acción evita la apertura accidental de la placa lateral · La polea está montada sobre cojinetes de bolas sellados para una máxima eficiencia · El eslabón giratorio se puede asegurar con cuerda, telaraña o mosquetones · Compatible con cuerda de hasta 13 mm (1/2 in) · La polea PMP SS de 1.5 ? es compatible con cuerda o cable · Ideal para rescate, trabajo en altura y cuidado de 	



Puebla
Creciendo con rumbo
Colaborando Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			árboles Color: BRONCE / PIZARRA Peso: 331 G (11,7 onzas) Tipo de Polea: POLEA SIMPLE Material de la Polea: ACERO INOXIDABLE Alto x Ancho: 148 X 76 MM (5,8 X 3,0 PULGADAS)	
14	PIEZA	23	MOSQUETONES PROSERIES DE ALUMINIO CON BLOQUEO DE SEGURO El mosquetón de rescate de uso general NFPA. Puerta / Color: BLOQUEO DE TORNILLO / BRITE Peso: 5 onzas (142 G) Apertura de Puerta: 1,1 pulgadas (28 mm) Longitud Interior: 4,05 pulgadas (103 mm) De 47 KN (10,566 libras) Deberá cumplir con la certificación: § NFPA 1983 USO GENERAL (G):	
15	PIEZA	1	CINTA TUBULAR Tejido de nailon con telar de agujas Mil-Spec Ancho: 1 PULG (25 MM) Color: AZUL Peso: 14 G (0,5 onzas) MBS: 4.000 lbf (17,8 kN) Largo: 493 pies § NFPA 1983 USO GENERAL (G):	
16	PIEZA	1	CINTA TUBULAR Tejido de nailon con telar de agujas Mil-Spec Ancho: 1 PULG (25 MM) Color: NARANJA Peso: 14 G (0,5 onzas) MBS: 4.000 lbf (17,8 kN) Largo: 493 pies Deberá cumplir con la certificación: § NFPA 1983 USO GENERAL (G):	
17	KIT	1	TRIPODE DE RESCATE KIT Componentes del KIT · Juego de cabeza de 2 piezas · Rueda de polea de cabeza · Pasadores de cabeza (4) · Patas interiores (3) · Patas exteriores (7) · Pasadores para piernas/pies (17)	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<ul style="list-style-type: none"> - Pies planos (omni) (3) - Patas de raptor (garra) (3) - Banderas Pin Naranja (21) - Correas ajustables para cojear (3) - Cable de sujeción de 8 mm (40 pies) - Manual de usuario - Sistema de bolsa de vórtice Paquete RigTech <ul style="list-style-type: none"> • Bolsas de pierna con correas para el hombro (2) • Juego de pies mangas (2) • Bolsa de almacenamiento de pines Sistema de bolsa de vórtice <p>Diseñadas para una máxima accesibilidad y un acceso rápido. Deberán estar confeccionados con nailon Cordura duradero, con protección adicional en lugares de alto desgaste para una longevidad excepcional. Fundas de pie incluidas para los pies Flat y Raptor.</p> <p>Especificaciones</p> <p>Altura mínima: 2.7 m (9 pies)</p> <p>Altura máxima (con patas adicionales): 3.7 m (12 pies)</p> <p>Peso (con ambos juegos de pies): 33 kg (72 lb)</p> <p>MBS: 36 kN (8,093 lbf)</p> <p>Color: AZUL, NARANJA, GRIS METALICO</p> <p>Peso: 33 KG (72 LB)</p> <p>Clasificación NFPA: USO GENERAL</p> <p>MBS: 36 KN (8.093 LBF)</p> <p>Deberá cumplir con la Certificación: Clasificado según NFPA 1983- Uso general § NFPA 1983 USO GENERAL (G);</p>	
18	PIEZA	3	<p>ARNÉS DE RESCATE NFPA 3</p> <p>a) Acolchado construido con espuma de doble densidad, laminado para la distribución de la carga y aplicar la cantidad correcta de soporte solo donde se necesita.</p> <p>b) Almohadillas para cintura y piernas construidas con bordes enrollados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción trasera en "Y" y elevador frontal con puente: <ul style="list-style-type: none"> a) Ajuste óptimo en cada hombro. b) Ajuste seguro y minimiza la presión del arnés en el cuello. - Construido con correas de poliéster: <ul style="list-style-type: none"> a) Mano flexible para mayor comodidad y fácil ajuste de la hebilla. b) Material repelente al agua y resistente a los rayos UV para durabilidad en condiciones climáticas extremas. c) La sobretrenzada, funda de cuerda de poliéster de 32 soportes con textura y robustez funcional. 	



Puebla
Conigo y con rumbo
moderandocivico.gob.mx

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-IP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>d) Múltiples puntos de fijación de accesorios con espacio para guardar y organizar hardware y herramientas.</p> <p>Deberá cumplir con la Certificación UL según las normas ANSI Z359.11, CSA y NFPA 1983 (2017 ED) relevantes. Arnés de seguridad de vida clase III.</p> <p>Características principales</p> <p>a) Correas rojas en los hombros y la parte delantera de la pierna que brindan visibilidad.</p> <p>b) Puntos de fijación de acero en la cintura, el esternón y la posición dorsal, con puntos de conexión robustos y de bajo perfil.</p> <p>c) Hebillas de conexión rápida Cobra en las piernas y el hombro derecho.</p> <p>d) Hombrera de una pieza.</p> <p>e) Puentes de correas dorsales para mayor comodidad en el cuello.</p> <p>f) El porta material deberá de ser flexible para una solución de almacenamiento de equipos de perfil bajo, especialmente en espacios reducidos.</p> <p>g) Puntos de sujeción del asiento de trabajo ubicados en la cintura para conectar.</p> <p>Estándares de Certificación NFPA 1983 NFPA 1983 USO GENERAL (G): ANSI Z359.11 CSA Z259.10 Color: NEGRO CON ROJO Peso: 2,7 kg (5,95 libras) Talla de Cintura: 81-107 cm (32-42 pulgadas) Tamaño de Bucle de Piernas: 51-91 cm (20-36 pulgadas) Clasificación NFPA: CLASE III</p>	
19	PIEZA	9	<p>ARNÉS DE RESCATE ATOM</p> <ul style="list-style-type: none"> · Diseño ergonómico para comodidad y apoyo: a) Acolchado construido con espuma de doble densidad, laminado para optimizar la distribución de la carga y aplicar la cantidad correcta de soporte solo donde se necesita. b) Las almohadillas para la cintura y las piernas están construidas con bordes enrollados para brindar comodidad adicional. · Construcción trasera en "Y" y elevador frontal con puente: a) Permite un ajuste óptimo en cada hombro. b) Proporciona un ajuste seguro y minimiza la presión del arnés en el cuello. 	



Puebla
 Contigo y con rumbo
 del Siglo XXI

Comité Municipal de
 Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y / O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>Construido con correas de poliéster:</p> <p>c) Mantiene una mano flexible para mayor comodidad y fácil ajuste de la hebilla.</p> <p>d) Material repelente al agua y resistente a los rayos UV para una resistencia duradera y durabilidad en condiciones climáticas extremas.</p> <p>e) La sobretrenzada, funda de cuerda de poliéster de 32 soportes que ofrece una textura y robustez funcional.</p> <p>f) Múltiples puntos de fijación de accesorios brindan un amplio espacio para guardar y organizar hardware y herramientas.</p> <p>g) Certificación UL según las normas ANSI Z359.11, CSA y NFPA 1983 (2017 ED) relevantes. Arnés de seguridad de vida clase III.</p> <p>h) Fabricado en los EE. UU. con componentes nacionales y extranjeros.</p> <p>Características principales</p> <p>a) Correas rojas en los hombros y la parte delantera de la pierna brindan una mayor visibilidad.</p> <p>b) Puntos de fijación de acero en la cintura, el esternón y la posición dorsal ofrecen puntos de conexión robustos y de bajo perfil.</p> <p>c) Hebillas de conexión rápida Cobra en las piernas y el hombro derecho hacen que la colocación sea rápida y eficiente.</p> <p>d) Hombrera de una pieza</p> <p>e) Reduce la torsión del arnés para facilitar la colocación.</p> <p>f) Puentes de correas dorsales para mayor comodidad en el cuello.</p> <p>g) El porta material deberá de ser flexible ofreciendo una solución de almacenamiento de equipos de perfil bajo, especialmente cuando se trabaja en espacios reducidos.</p> <p>h) Puntos de sujeción del asiento de trabajo ubicados en la cintura para conectar.</p> <p>Estándares de Certificación § NFPA 1983 USO GENERAL (G): ANSI Z359.11 CSA Z259.10 Color: NEGRO / ROJO Peso: 2,7 kg (5,95 libras) Talla de Cintura: 107-122 cm (42-48 pulgadas) Tamaño de Bucle de Piernas: 51-91 cm (20-36 pulgadas) Clasificación NFPA: CLASE III</p>	



Puebla
Con eligo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
20	PIEZA	2	<p>PLACA DE MICROANCLAJE Placa de anclaje de aluminio anodizado, ultracompacta y liviana.</p> <p>Con agujero que funciona como punto de recogida de anclajes multipunto. Los pequeños orificios deberán mantener separados los mosquetones, lo que facilita el trabajo cuando el sistema está cargado. Diámetros de los orificios: pequeño: 5/8 in (16 mm), grande: 1 in (25 mm). Con 4 orificios para anclaje Color: ROJO Peso: 74 G (2.6 OZ) Clasificación NFPA: USO GENERAL</p> <p>Deberá cumplir con la certificación: § NFPA 1983 USO GENERAL (G):</p>	
21	PIEZA	4	<p>PLACA DE ANCLAJE</p> <p>Diámetros de los orificios: pequeño: 7/8 in (22 mm), grande: 2 in (51 mm).</p> <p>La versatilidad que las poleas giratorias para el sistema de aparejo, rotación en las líneas de aparejo que se extienden desde la placa para polea giratoria puede girar según sea necesario dentro del sistema. Color: ROJO Peso: 7.2 onzas (204 G) Clasificación NFPA: USO GENERAL De 45 KN (10.116 libras) Con 5 orificios para anclaje.</p>	
22	PIEZA	6	<p>BLOQUEADOR PARA CUERDA DE RESCATE</p> <ul style="list-style-type: none"> · Agarrador de cuerda ligero y compacto · Mecanizado a partir de aleación de aluminio de calidad aeronáutica para resistencia · Leva con resorte para captura de progreso instantánea · Pasador extraíble que libere la leva y facilite la instalación en cualquier punto de la cuerda · Punto de conexión en la leva para mosquetones de tamaño de rescate · Pasador de liberación rápida de acero inoxidable · Diseñado para resistencia de la cuerda <p>Color: ROJO / GRIS Peso: 252 G (0,6 LIBRAS) Dimensiones: largo 11, alto 4.7 ancho 6 CM (4,5 X 3 X 1 PULG.) Clasificación NFPA: USO G PARA CUERDA DE 11 - 13 MM</p>	



Puebla
Condego y con rumbo
al desarrollo Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			(7/16 -1/2 IN) NFFA 1983 USO GENERAL (G):	
23	PIEZA	2	<p>PUÑO ASCENSOR SOBRE CUERDA</p> <p>Características principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ascensor de mango ergonómico sobre moldeado, diseñado para eficiencia al tirar y resistencia al desgaste; - Palanca de apertura de leva utilizable con una mano; sistema patentado de desbloqueo de la leva, con un solo movimiento hacia abajo necesario; - Leva de acero, fabricada que implemente la resistencia al desgaste. Deberá estar equipado con un juego de dientes que protege el desgaste de la cuerda, para bloquear y ascender por la cuerda. 3 ranuras para evitar la acumulación de barro y reducir el esfuerzo para deslizar el dispositivo por la cuerda en cualquier condición (cuerda embarrada, congelada, etc.); - Dos orificios de enganche para varios usos posibles, sistema de leva anti-inversión, orificio secundario para conectar un enlace rápido para un estribo; <p>Dispositivo de ajuste de cuerda, 10-13 mm.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación: § EN 12841: 2007/CLASIFICACION C Equipos de protección individual contra caídas. Sistemas de acceso mediante cuerda. Dispositivos de regulación de cuerda. CLASIFICACION C: Descensores. Permiten al usuario controlar la velocidad de descenso a lo largo de la línea de trabajo y permiten una parada, sin manos, en cualquier punto de la línea de trabajo. Peso: 9 onzas (255 G) Agarre: ZURDO Tamaño de la Cuerda: 10-13 mm</p>	
24	PIEZA	1	<p>CUERDA PARA RESCATE CERTIFICADA DE 11MM</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuerda con clasificación G de 11 mm (7/16 pulg.) -Alta resistencia, bajo volumen -Durabilidad de la vaina - Construye sistemas con clasificación G de 11 mm <p>Especificaciones: Funda de poliéster Núcleo de nailon. - Resistencia mínima a la rotura: 40,5 kN (9107 lbf) - Certificación:</p>	



Puebla
Contigo y con rumbo
a la grandeza municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>NFPA(1983) Uso general</p> <p>Deberá cumplir con la certificación: § NFPA 1983 USO GENERAL (G): · Peso: 6,25 libras/100 pies · Diámetro: 11 mm (7/16 pulgadas) Color: ROJO / BLANCO Peso por 100 pies: 2,8 kg (6,25 libras) Tipo: ESTIRAMIENTO BAJO Largo: 657 pies</p>	
25	PIEZA	1	<p>CUERDA PARA RESCATE CERTIFICADA DE 12.5MM Construida 100% con fibra de poliéster de alta tenacidad (HTP). Fibras de poliéster que no absorben agua. Construcción — Fileta de bloque, kernmantle estático. Fibra: 100 % poliéster de alta tenacidad (HTP). Vaina: trenzada de 32 hilos, con la mitad de los hilos con un giro a la izquierda (Z) y la otra mitad con un giro a la derecha (S) para una cuerda equilibrada, sin torsión y con la máxima resistencia a la abrasión. Clasificación: uso general de la NFPA para 12.5 mm (1/2 in); Uso técnico de la NFPA para 11 mm (7/16 in) Temperatura — Punto de fusión 480 °F (249 °C). Diámetro: 12.5 mm (1/2 pulg.) Color: AZUL / BLANCO Peso por 100 pies: 8,5 libras (3,9 kg) Clasificación NFPA: USO GENERAL 3 SIGMS MBS: 41 KN (9217 libras) Largo: 657 pies</p> <p>Deberá cumplir con la certificación: Norma NFPA 1983 sobre cuerdas de seguridad y equipos para servicios de emergencia, edición de 2017. § NFPA 1983 USO GENERAL (G):</p>	
26	PIEZA	35	<p>MOSQUETONES DE ACERO CON FORMA HELICOIDAL</p> <p>Los mosquetones de "forma helicoidal" deberán contar con un cuerpo de acero al carbono reforzado y una barra circular. Este giro permite una rotación de 90° de cualquier dispositivo conectado para una alineación óptima y una gestión de la carga compensada. Deberá ser óptimo para usar con descensores, abrazaderas de cuerda, dispositivos de captura de progreso, dispositivos de detención de caídas y el embrague doble, la compuerta de bloqueo automático, seguridad de 3 movimientos para abrir: levantar, girar y empujar. Características: · Forma helicoidal con giro de 90 grados para alineación</p>	



NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>de dispositivos y gestión de carga</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mosquetón de acero al carbono de alta resistencia a la tracción · Amplia apertura de puerta para facilitar la carga y descarga · Con sistema Keylock que evite que se enganche en la cuerda y los pernos. · La manga deberá ser fácil de abrir incluso con guantes. · Acabado bruñido para una mayor visibilidad del marcado. <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Certificación ANSI Z359.12 <p>Resistencia a la rotura Eje principal de 40 kN, eje secundario de 16 kN, compuerta abierta de 12 kN</p> <p>ANSI Z359.12 con manguito de bloqueo automático, reforzado para tensión lateral según ANSI</p> <ul style="list-style-type: none"> · Certificación NFPA <p>§ NFPA 1983 USO GENERAL (G):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia a la rotura Eje principal de 40 kN • La puerta de bajo perfil gira a través de pequeños puntos de fijación, incluido el embrague <p>Color: NEGRO / PLATA</p> <p>Material: ACERO CARBONO</p> <p>Peso: 215 G (0,47 libras)</p> <p>Dimensiones: 108 X 63 MM (4,3 X 2,5 PULG.)</p> <p>Fuerza de Rotura Eje Principal: 40 KN</p> <p>Fuerza de Rotura Eje Menor: N / A</p>	
27	PIEZA	30	<p>MOSQUETÓN DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>Versión 100 % de acero inoxidable con certificación ANSI</p> <p>Fabricado 100 % en acero inoxidable, incluidas las partes internas, como pasadores y resortes, el mosquetón deberá ser compacto para operar con una mano y tener una compuerta de giro lateral. Bloqueo de llave que elimine los enganches y la compuerta de bloqueo automático de tres etapas tiene un indicador de bloqueo visual. El Mosquetón de acero inoxidable deberá contar con la clasificación de resistencia más alta de la NFPA: uso general.</p> <p>Eje mayor: 42 KN</p> <p>Eje menor: 12 kN</p> <p>Eje mayor, puerta abierta: 12 kN</p> <p>Color: ACERO INOXIDABLE</p> <p>CON BLOQUEO AUTOMÁTICO</p> <p>Peso: 7,8 onzas (221 G)</p> <p>Apertura de Puerta: 1,05 pulgadas (27 mm)</p> <p>Longitud Interior: 3,6 pulgadas (91 mm)</p>	



Puebla
Cautigo y con rumbo
Poderes Municipales

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			Clasificación NFPA: USO GENERAL Deberá cumplir con la certificación: § NFPA 1983 USO GENERAL (G):	
28	PIEZA	1	<p>CAMILLA DE RESCATE DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>Camilla clásicas de estilo militar de Stokes. Deberá contar con: Riel superior completo de una pulgada de diámetro. Respaldo de polietileno moldeado de alta densidad para mayor durabilidad. Lados empinados que permita una camilla más angosta con el mismo ancho en la cama, que acepte tableros traseros de tamaño estándar. La camilla de rescate de acero inoxidable deberá contar con cuatro correas de camilla de fijación rápida. Clasificación NFPA 1983 (2017) Vertical MBS: 30 (kN) Horizontal MBS: 14 (kN) Especificaciones de la camilla de rescate: Largo: 83 in (211 cm) Ancho: 23 in (58 cm) Alto: 7,25 in (18,5 cm) Capacidad de carga: 11 kN (2473 lbf) Puntos de enganche StratLoad: Los puntos de enganche StratLoad patentados para camillas deberán permitir utilizar mosquetones de cualquier tamaño para sujetar una brida de elevación manteniendo tanto los mosquetones como la brida de elevación en el interior del riel superior de la camilla. Esto brinda protección contra la abrasión a lo largo de las paredes de los acantilados y las paredes de los edificios. La función StratLoad también evita la carga cruzada y lateral de los mosquetones y orienta la dirección de tracción a lo largo del lomo del mosquetón, donde es más fuerte. Los StratLoads tienen un grosor de 1/4 in (6 mm) con un radio redondo completo en el borde interior, lo que permite la opción de un accesorio suave, que luego está protegido por la baranda superior. Los StratLoads deberán ser estándar en todas las camillas de acero inoxidable y titanio. Peso: 31 libras (14,1 kg) Modelo: CÓNICO Material: ACERO INOXIDABLE</p>	
29	PIEZA	1	<p>CORDÓN PRUSIK Y CABLE DE ENGANCHE DE LIBERACIÓN DE CARGA</p> <p>Cordón utilizado para los enganches o nudos llamados</p>	



Puebla
 Código y con timbre
 del Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>Prusik para el manejo, el diámetro y la fuerza. Hecho 100% de nailon con una construcción kernmantle sin torsión, en colores sólidos para ayudar a diferenciar entre las cuerdas diseñadas para los enganches Prusik y las cuerdas accesorias para escaladores. El cordón deberá ser de 9 mm para un enganche de liberación de carga. Diámetro: 8mm Color: ROJO Peso por pie: 14 G (0,5 onzas) MBS: 14 KN (3147 libras) Largo: 330 pies</p>	
30	JUEGO	5	<p>Traje totalmente Encapsulado Nivel A contra salpicaduras químicas y vapores tipo HazMat. Costura termosellada doble por dentro y fuera del traje, visor de PVC con cubierta de Teflón, con guantes barrera internos marca Ansell y externos de butyl. Traje con refuerzo en las rodillas. Entrada frasería Color: Naranja Medida: LG/XL.</p> <p>El cierre deberá estar fabricado con dientes de metal de uso rudo y cubierto con solapa doble con velero con cierre de gancho y lazo. Deberá contar con refuerzos en las rodillas. Solapas dobles con cierre de velcro.</p> <p>Sistema de visera antivaho de vista expandida con capa adicional de FEP. La careta visor es de 40mil PVC. Sistema de guantes 2NI reemplazables. Los guantes son de 25milésimas de butyl unidos a las mangas del traje por medio de un anillo tipo abrazadera.</p> <p>El traje es fabricado con botas calcetín hechos del material base para la utilización de botas contra químicos. El área de la bota es cubierta con una solapa fabricado del material del traje. Los calcetín bota están diseñados para ser utilizados dentro de una bota contra químicos. La espalda expandida del traje permitirá el uso de un sistema de respiración autónomo y es diseñado para utilizarse con casco.</p> <p>El traje deberá ser fabricado con mangas de tal forma que le permita al usuario sacar sus manos y deslizarlas dentro del traje de una forma fácil, pero sin exceso de material debajo los hombros que pudiera atrapar filos. El traje deberá contar con un cintillo interno de 2 plg para soporte y ajuste y es empacado en una bolsa reusable con manijas. Deberá incluir un par de botas CERTIFICADA DE ACUERDO A NFPA 1991 PARA QUÍMICOS Y LIMPIEZA DE ÁREAS PELIGROSAS, RESPUESTA A EMERGENCIAS. Bota fabricada con polímero especial, cumple los requerimientos de la norma "NFPA 1991 para protección</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>en actividades donde haya materiales peligrosos o protección de vapores de alto riesgo".</p> <p>La bota HazProof cuenta con evaluación de la norma Military Standard 282 la cual incluye pruebas contra agentes de ataque biológico y neural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de inyección directa sin costura que ofrezca 100% de protección contra líquidos. • Con diseño de horma holgada para alojar cómodamente el volumen que ocupan los equipos encapsulados. • Superficie externa tersa que facilite la descontaminación. • Sistema de cierre ajustable de fácil maniobra con el uso de guantes • Cumple estándar ASTM F 2413 M/I/75/C/75 con casco de acero para protección de impacto y compresión, así como protección de riesgo eléctrico. • Media suela de acero la cual debe cumplir con la norma: ASTM F 2413 PR. • Puente de acero el cual provee un firme soporte del arco del pie. • Planilla de EVA con celda cerrada para máximo confort en el uso diario. • Suela con alto nivel de adherencia y resistencia a la abrasión. • En color naranja de alta visibilidad 	
31	PIEZA	5	<p>Traje de entrenamiento 500. Cremallera de entrada trasera, solapas dobles para formentas con cierre de gancho y bucle, visera grande de PVC, parte posterior expandida, guantes de PVC adheridos de forma permanente, calcetas adheridas con protectores contra salpicaduras, 1 puerto de escape.</p>	
32	PAR	2	<p>Especificaciones de botas estructurales</p> <p>a) 01. Certificado EN 15090:2012</p> <p>Sección superior:</p> <p>a) 01. Piel de grano vacuno con tratamiento impermeable</p> <p>b) 02. Protección en puntera de calzado para proteger la sección superficial contra daños mecánicos</p> <p>c) 03. Puntera de acero</p> <p>d) 04. Cremallera de liberación rápida</p> <p>Suela:</p> <p>a) 01. Suela de hule FORNAX®</p> <p>b) 02. Placa de acero anti-perforación</p> <p>c) 03. Antiestático</p> <p>d) 04. Protección anti-deslizamiento</p> <p>e) 05. Resistente al aceite, ácido y al combustible</p>	



Puebla
Conigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			f) 06. Resistente al calor hasta 250 ° C Plantilla: a) 01. Removible b) 02. VILDONA DRYSOLE 140CLF c) 03. Antiestático d) 04. Resistencia a la abrasión en húmedo y seco Forro: a) 01. 4 capas de revestimiento SYMPATEX b) 02. Membrana que proporciona protección contra la penetración del agua y garantiza la transpirabilidad de la bota Talla 27	
33	PIEZA	3	Pantaloneras Elaborada con resina de PVC (Cloruro de Polivinilo) y una base 100% poliéster. Diseñada especialmente para la elaboración y confección de productos impermeables. Calibre (0.001"): 18 +/- 1 Grabado: Mate Soporte: Poliéster SL Peso (g/m2): 570 +/- 35 Color: Negro Recubrimiento: PVC En color negro, constituida por atributos necesarios para ser expuesta a las extremas condiciones como aceites ligeros, aguas negras, etc. Las uniones de la prenda deberán ser vulcanizadas con máquinas de alta frecuencia, evitando así, cualquier tipo de filtración. Talla 27	
34	PIEZA	2	Casco Rescate Especificaciones casco de rescate Peso: 780 gr Dimensiones casco: 240 mm Ancho x 295 mm Largo x 193 mm Alto Tamaño universal ajustable para diámetros de cabeza de 52 a 64 cm Color: Luminiscente Amarillo/verde Carcasa exterior fabricada con termoplástico resistente, reforzado con fibra de vidrio Diseño interior y arnés: Ajuste continuo del tamaño mediante la rueda situada en el interior del casco Sistema de retención/arnés de 3 puntos de anclaje con correa para la barbilla con copa de barbilla elástica, hebilla ergonómica de desenganche rápido y tira textil de autocierre Sistema de suspensión por medio de reddecilla de confort y ajuste de altura Protección ocular de ajuste hermético y material resistente al fuego, transparente con correa de silicona integrada	



NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			con el sistema Pinlock®, homologado según las directivas EN 14458 y EN 166. Los Homologaciones o estándares que deberá cumplir: EN 16471:2014 EN 16473:2014 EN 12492:2012 EN 1385:2012	
35	PIEZA	3	Arnes De Seguridad 5 Puntos Especificaciones arnés de posicionamiento 5 puntos Cinta de poliéster 100% Con resistencia de 5000lbs (22.2kN) de tensión Hebillas estampados y tropicalizados Con resistencia de 3300lbs (15 kN) de tensión Anillos D estampados y tropicalizados Con resistencia de 5000lbs (22.2kN) de tensión Resistencia del arnés (caidalibre) ANSI-100kg altura variable a 16 kN EN-100kg a 4m de altura Tensión del arnés ANSI-16 kN y EN-15 kN Corrosión en herrajes: 48 horas de exposición salina Normas o estándares que deberá cumplir: ANSI Z359.11-2014 EN 361:2002 Talla: L	
36	PIEZA	3	Goggles de seguridad. Lentes de seguridad envolventes. Insertos suaves en las patillas y puente nasal antideslizante. Lentes antirrayones sin marco para máxima visión. Deberá garantizar un ajuste antideslizante. 99.9% protección UV.	
37	PIEZA	3	Ocho de rescate de aluminio de alta resistencia con acabado anticorrosión. Resistencia de 30KN que funciona en cuerdas de 9mm a 16mm.	
38	PIEZA	2	Gri gri de aluminio con patin de frenado y leva de acero inoxidable con nilón reforzado con peso de 175 g compatible con cuerdas de 8,9 a 10,5m.	
39	PIEZA	2	Mano de chango de 1.7 m con resistencia de mbs 15 KN y diámetro de 12 mm de sogá. Peso de 1.5 kg. Ganchos de tamaño 217x118 mm c/u.	
40	PIEZA	2	Mosqueton de seguridad con seguro rotatorio de apertura de 1.9cm de largo por 6.8 cm de ancho. Deberá cumplir con la Certificación ANSI/CE.	
41	PIEZA	4	Sujetador con matraca con carga máxima de 3000kg con cinta de 9m de largo, 2" de ancho y gancho doble con apertura de 20 mm.	



Puebla
Conigo y con rumbo
Bastante diferente

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
42	PIEZA	4	Cuerda paracord con medida de 0,4 cm de diámetro x 9m de largo y en colores café, naranja, naranja reflejante y 0.4 cm x 15 m en color negro reflejante.	
43	PIEZA	2	Cuerda de vida de poliamida de 11mm de diámetro x 50 m con peso de 80 g/m	
44	PIEZA	1	Cuerda de perlón, cuerda de poliamida de 10mm de diámetro. Peso: 80 g/m. Ce 1019, en 1891, longitud: 25 m.	

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
45	PIEZA	100	<p>ASCO PARA MOTOCICLISTA ABATIBLE</p> <p>Visera: fabricada en lexan, revestimiento resistente a los arañazos. Protección uv 400 de la visera solar: tintada oscura, hecha de lexan, resistente a los arañazos y recubierta contra el antivaho Pinlock con pines ajustables Preparado para el sistema ess (señal de parada de emergencia): la luz led deberá indicar la desaceleración repentina del casco Preparado para el sistema de comunicación n-com Tecnología airbooster Ventilación en la parte superior del casco Entrada de aire en el protector de la barbilla Salida de aire trasera Confort climático extraíble Protector contra el viento Cierre de correa de mentón de doble acción con operación con una sola mano que minimiza el riesgo de apertura accidental Peso: aprox. 1670g</p>	
46	PIEZA	100	<p>RODILLERA Y CODERA PARA MOTOCICLISTA</p> <p>Diseño ergonómico Flujo de aire eficiente Tiras ajustables que permitan el encaje personalizado Mecanismo de articulación que permita una articulación de rodilla fluida Protección en polipropileno resistente al impacto</p>	



NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			Protección en polipropileno ventilada para el flujo de aire Diseño con tres tiras para el encaje seguro Articulación ergonómica para mejor apoyo lateral y frontal Acolchada confortable y desmontable	
47	PIEZA	120	GUANTES PARA MOTOCICLISTA Ajuste de velcro en los puños Ventilaciones de pu en el dedo para aumentar el flujo de aire Look corto y deportivo Powerstretch en los nudillos de los dedos Protección de nudillos de carbono Deslizador de palma Refuerzo en la palma Espuma protectora para los nudillos de los dedos Deberá cumplir con el Certificado en I 3594:2015 nivel 1 kp	
48	PIEZA	70	MUSLERA CON CARCAS Y PLATAFORMA Piequera para pistola universal leg holster polimero, de color negro, modelo táctico, de policarbonato. Altura: 16 cm y ancho de 19.5	
49	PIEZA	10	GOOGLES TÁCTICOS VISTA NOCTURNA Lentes de visión nocturna, con infrarrojo de 7 niveles. Con capacidad de ir+ o ir-, puede ajustar el nivel de intensidad de los rayos infrarrojos. Visión más clara: pantalla lcd tft integrada de 2,31 pulgadas, ampliada por una lente convexa a una pantalla de observación de 3 pulgadas, con compatibilidad a equipos de cómputo. Proteccion a la intemperie IP65. Armazones de aleación de aluminio, grado aeronave. Monturas sobre la cabeza y el casco, dejando manos libres. Mini rieles dobles instrumentales para transmitir instantáneamente entre las monturas a la cabeza y al casco.	
50	PIEZA	70	GOGGLES Lentes con doble capa de policarbonato de grado óptico de 3 mm de color negro. Antiniebla, mayor resistencia al rayado Banda con elástico ajustable en la parte trasera Todo de color negro Características - Gafas/ lentes/ goggles/ visores de alta resistencia y ajustables. - Deberá incluir 3 micas o lentes intercambiables (en color	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>negro, transparente y amarillo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paño de limpieza, 3 micas, funda de tela en el elástico del google para evitar rayaduras a la mica del lente y estuche de tela para colgar. - Marco de pvc - Interior de goma elástica. - Banda ajustable - Sistema para retirar o instalar micas - Funda instalada en el elástico que sujeta los goggles a la cabeza, cuando estos no se utilicen evitando rayones - Medidas: 24cm ancho x 9cm alto - Banda elástica de 30mm de ancho y 360mm de largo con Aplicación interior de silicona para evitar deslizamiento en el Casco - Manga de microfibra para protección de las micas - Estuche duro para almacenamiento y transporte 	
51	PIEZA	20	<p>GUANTES PARA RAPPEL</p> <p>Deberán estar fabricados con piel natural de alta calidad. Deberá de poseer doble capa de piel resistente en las zonas más expuestas de la mano, como las puntas de los dedos, palmas y sobre todo entre el espacio del pulgar y el índice. El dorso deberá ser de nylon elástico transpirable. El puño deberá ser de neopreno con cierre de velcro. De color negro.</p> <p>Orificio de enganche de los guantes al arnés.</p> <p>Tallas: m y l, en color negro</p> <p>Peso 105 gramos</p>	
52	PIEZA	70	<p>GUANTES TÁCTICOS</p> <p>Deberá soportar Altas abrasiones y deberán de estar contruidos con un alto rango de confort superior y protección.</p> <p>Gamuza sintética de alta resistencia a abrasión en las palmas sirve como refuerzo adecuado para soportar cualquier carga de trabajo. Bandas de microfibra en zonas específicas de los dedos que le brinden agarre superior.</p> <p>Color negro.</p> <p>Material de microfibra, resistente al desgaste, antideslizante, ligero, de secado rápido.</p> <p>Ajustable de la muñeca</p> <p>Refuerzos de protección en zona de impacto resistencia a varios elementos, peso 115 gramos..</p>	
53	PIEZA	70	<p>PORTAFUSIL TÁCTICO CON 3 PUNTOS DE SEGURIDAD</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>Material: nailon de alta resistencia -Longitud: de 63,5 cm (25") a 107cm (42"), anchura: 3,1 cm (1,2"), color: negro</p> <p>Peso: 110g Características: la correa adecuada para rifle de marco corto a largo, construcción de nailon resistente con gancho de metal.</p> <p>El diseño de la correa de 3 puntos deberá permitir una distribución uniforme del peso de la pistola en el hombro, ajustable para permitirle adaptar la longitud más cómoda</p>	
54	PIEZA	5	<p>CASCO DE RESCATE</p> <p>De plástico ligero resistente, con correa de barbilla, de 6 puntos de ajuste, de color amarillo.</p>	
55	PIEZA	10	<p>ARNÉS PARA DESCENSO VERTICAL</p> <p>Fabricado en Seda reforzada con poliéster, para mejor resistencia al desgaste y soporte de carga. El cinturón de seguridad de todo el cuerpo deberá colgar el punto en el frente, la capacidad de carga deberá ser alta, la fuerza deberá distribuir el peso de manera uniforme, aumenta el procesamiento.</p> <p>Material metálico, la hebilla de seguridad en el cordón se puede conectar al anillo de carga en ambos lados del anillo de la cintura cuando se realiza el rescate, para hacer la protección de fijación horizontal circundante.</p> <p>Costura de precisión, hilo cerrado, pequeño orificio, fuerte capacidad de carga, más seguro y firme.</p> <p>Diseño desmontable, se deberá desmontar y montar entre el cinturón de cuerpo completo y el cinturón de medio cuerpo, también se puede utilizar para la conexión de la correa de hombro.</p> <p>Incorporan un mínimo de cinco puntos de enganche, una anilla ventral (en 813/358), dos anillas laterales (en 358), una anilla esternal y otra dorsal (ambas en 361).</p>	
56	PIEZA	70	<p>PASAMONTAÑAS TÁCTICO DE ALGODÓN</p> <p>Deberá estar hecho de material transpirable y ligero de alta calidad: 100% algodón, con elasticidad, con abertura en el antifaz, suave y sedoso al tacto, de color negro.</p>	
57	PIEZA	1000	<p>IMPERMEABLES</p> <p>Confeccionados de la siguiente manera: mangas elaboradas en tela ripstop 100% poliamida</p>	



Puebla
Gobierno y con rumbo
Cívico Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DE FABRICANTE
			<p>laminada con película impermeable de poliuretano.</p> <p>Prenda confeccionada de una sola hoja de tela con gorro fabricado en la misma tela con la prenda con broche a presión equidistantes en ambos lados de la prenda color azul.</p> <p>Diseños e imagen de acuerdo con los lineamientos de imagen institucional de la secretaría de seguridad ciudadana</p>	
58	PIEZA	8	<p>Cuerda estática</p> <p>Diámetro entre 11 mm a 13mm longitud de 50 metros</p> <p>Material: nylon y/o poliéster o combinados alma o núcleo compuesta por hilos continuos en toda la longitud cuerda con hilos trenzados</p> <p>Estiramiento: de entre 1.3 y 5 %</p> <p>Fuerza de choque máxima resistencia estática de 2200 kilos</p> <p>Color azul y /o negro.</p>	
59	PIEZA	10	<p>Placas de multianclaje</p> <p>Orificios: de 19 mm que dejen pasar el casquillo de seguridad de la mayoría de los mosquetones para permitir su volteo, orificios compatibles con el paso de las cuerdas o de las cintas para una conexión directa. Orificio de conexión principal que permita hasta tres mosquetones.</p> <p>Hilera de orificios de conexión de número impar que permiten centrar y equilibrar el sistema.</p> <p>Utilización simultánea hasta tres usuarios.</p> <p>Material: aluminio forjado, forma ahuecada del centro de la placa multianclajes.</p> <p>Talla: mediano.</p> <p>Color: amarillo.</p> <p>Peso: 180 gramos.</p> <p>Carga de rotura: 45 KN'</p>	
60	PIEZA	10	<p>Ocho de anclaje</p> <p>figura: 8 descendentes</p> <p>materiál: aleación de aluminio forjado en caliente.</p> <p>Resistencia: 35 KN de fuerza de tracción</p> <p>peso: 4 oz.</p> <p>Ancho: 2.9 pulgadas</p> <p>longitud: 5.6 pulgadas</p>	



NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 3				
ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DE FABRICANTE
			grosor: 0.5 pulgadas.	
61	PIEZA	10	Mosquetón material: 88% al (aluminio), 6% ZN (zinc), 2,5% MG (magnesio) y 2% CU (cobre). Forma: ovalada simétrica color: gris peso: 31 gramos aprox Bloqueo rápido: bloqueo instantáneo y bloqueo de 2 vías fuerza del eje principal: 12 KN (2700 libras)	
62	PIEZA	8	Polea doble Deberá de contar con placas laterales específicas adaptadas para utilizar con el nudo autobloqueante prusik en los sistemas antirretorno. Roldanas montadas en paralelo y punto de enganche auxiliar. Roldanas con rodamientos de bolas estancos, que admita hasta tres mosquetones. Compatible con cuerdas: de 7 a 13 mm diámetro de la roldana: 51 mm rodamiento de bolas: sí rendimiento: 97 % carga de utilización máxima: 2 x 3 KN x 2 = 12 KN peso: 450 g Deberá de contar con las certificaciones: CE EN 12278, NFPA 1983 GENERAL USE, UKCA	
63	PIEZA	50	Resorte recuperador táctico tipo de proyecto atadura de eslinga en espiral material: NYLON + TPU peso: aproximadamente 66g / 2,3 oz medidas: 14.5 cm / 5.7 pulgadas aproximadamente medidas en condiciones de tensión: 145cm / 57.1 pulgadas aproximadamente	
64	PIEZA	8	Bloqueadores para cuerda material: cámara de acero inoxidable, placa de desgaste de acero inoxidable agujero inferior: en ángulo para mantener el ascensor del pecho croll plano agujero superior para fijar una correa de hombro torso y mantener el ascensor en posición peso: 90 g.	



NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y O NOMBRE DEL FABRICANTE
			Para uso con cuerdas individuales entre 8 y 11 mm. Deberá de contar con la certificación: ce en 567, UIAA	
65	PIEZA	8	Polea simple aplicaciones de rescate 34KN hoyo grande para varios tipos de mosquetón filos redondeados para desempeño eficiente y sin inconvenientes aluminio	
66	PAR	8	Ascensores (4 derechos y 4 izquierdos) materiales: cuerpo de aluminio, leva de acero cromado, empuñadura de plástico y caucho moldeado, y tope de nylon. Peso: 195 gramos. Compatibilidad de la cuerda: 8 a 13 mm. Que cuente con la certificación: CE EN 567, UIAA	
67	PAR	100	Botas para motociclista Capellada (Parte Superior) Cuero 100 % Natural de Origen Bovino Caña Deberán estar Elaboradas en Material Vinílico Espumado con Soporte Textil de Tecnología avanzada consistente en un Micro –Sistema de Transpiración que permita la Extracción y Expulsión del Calor que genera el Pie en el Interior del Calzado , manteniéndolo siempre fresco y en las mejores Condiciones de Higiene y Bienestar. Deberá contar con una "Capa Invisible " que actúe como barrera a prueba de líquidos provenientes del Exterior Puntera de Seguridad Deberá ser En (Policarbonato). Resistencia al Impacto Protectores de plástico para el Empeine del Pie , la Parte Frontal de la Pierna y los Tobillos Forros Internos Sistema Integral que cubre la totalidad de la Capellada y la Caña. Elaborado en Material Textil de Alta Resistencia a la Abrasión. Y con Tratamientos Hidrofílico , Anti –Bacterial y Anti –Microbiano Abullonado de la Lengüeta Para un mayor Confort deberá estar Fabricado en	



Puebla
 Conigo y con rumbo
 Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA, MODELO Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
			<p>compuesto de Polietileno de baja densidad y celda cerrada en forma de varilla , impermeable es decir de piel exterior no absorbente ni retenedora de la humedad</p> <p>Suela</p> <p>En Poliuretano Genuino (P.U) de Tipo Poliéster de Alta Densidad , Extra -livianas y Antideslizantes . Resistentes a la Abrasión, a la Flexión y a la Acción de Hidrocarburos y otros Agentes Químicos</p> <p>Hormas</p> <p>Anatómicas , de Excelente Calzabilidad y por lo tanto Confort anti fatiga</p>	

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
68	PIEZA	2600	<p>Camisola</p> <p>Composición</p> <p>100% poliéster. 4.7 oz. en tejido plano con construcción ripstop. Acabado C6 resistente al agua.</p> <p>Características</p> <p>Cómodo, durable y funcional. Cuello button-down oculto. Bolsillo para bolígrafos en bíceps izquierdo, amigable con aplicación de bordados Incluye kit de charreteras v porta-placas para fácil conversión Factor UPF: 50+</p> <p>Acabados</p> <p>Costuras durables con 10-12 puntos por pulgada en todas las operaciones</p>	



Puebla
Contigo y con cambio
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>Pespunte de doble y triple aguja en la mayor parte de la construcción para añadir durabilidad. Costuras de refuerzo en todas las áreas de mayor estrés Costura de caja (tipo "x") en todos los parches tipo velcro.</p> <p>Cierres</p> <p>Botones de 4 orificios tamaño 20L, elaborados en melamina que no se quiebra, quema o funde ante altas temperaturas Aplicación de la botonadura: 7 en tapeta, 2 en cada puño para ajuste, 1 en cada sardineteta, 1 de repuesto y 2 provistos para aplicación de charreteras de forma opcional Botones de 4 orificios tamaño 14L, elaborados en melamina; aplicados: 2 debajo de las puntas del cuello y 1 de repuesto. Parche tipo velcro en cierre de bolsillos de pecho.</p> <p>Etiquetas</p> <p>Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior de la camisa.</p> <p>Corte para dama y caballero en tallas S a la XXL</p> <p>Con colores disponibles en Azul Marino, Blanco, Verde, Gris, Negro.</p> <p>Las etiquetas tejidas y de tamaño / como principales se cosen en la cintura trasera central interna Contenido, cuidado y fábrica / n° de pedido / estilo # / las etiquetas de los lotes de colorante se cosen en la costura del lado izquierdo del usuario</p>	
69	PIEZA	2600	<p>Pantalón</p> <p>Tipo de fabricación:</p> <p>Cuerpo principal: 4.7 onzas, 100% poliéster tejido ripstop bolsillo delantero / bolsillo trasero: 135 g / m² bolsillo, 80% poliéster / 20% algodón bolsillo y refuerzo: 100% nylon 6 clasificación UPF a determinar.</p> <p>Características y beneficios:</p>	



Puebla
 Estado Libre y Soberano
 Quintana Roo

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>C6 resistente al agua Es ajustable cintura con 7 lazos Total de 5 bolsillos Bolsillo de utilidad frontal duradero con cordón para herramientas de recorte</p> <p>Costura y acabado:</p> <p>Las costuras son duraderas con 10 puntos por pulgada y construcción extra pesada de 5 hilos. Costura superior de puntada de bloqueo sin raspado Costura superior de una sola aguja en el cinturón y los vellones Costura superior de la aguja doble en el contorno de la solapa, costura lateral, levantamiento delantero, parte posterior, y bolsillos delanteros. Costura en los bolsillos, solapas y en los lazos donde se coloca el cinturón.</p> <p>Cierre: Sobre la cremallera esta la solapa, # 3 de alta resistencia, la cremallera del metal con el resbalador semi-automático tiene 27 líneas, con un botón de melamine para el cierre de la cintura delantera central.</p> <p>Corte para caballero tallas 28 a la 44</p> <p>Con colores disponibles en Azul Marino, Verde, Gris, Negro, Khaki</p> <p>Etiquetas:</p> <p>Las etiquetas tejidas y de tamaño / como principales se cosen en la cintura trasera central interna Contenido, cuidado y fábrica / n° de pedido / estilo # / las etiquetas de los lotes de colorante se cosen en la costura del lado izquierdo del usuario</p>	
70	PAR	2600	<p>Bota táctica de 6 pulgadas. (unisex)</p> <p>Piel flor acabado napa color negro o coyote espesor 18/20 con malla de nylon reforzada en los talones resistente a 1000 deniers bullon unido acojinado con espuma de poliuretano de 10 mm, talón de cuero son recubrimiento de PU</p>	



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>SISTEMA DE SUJECION: cierre lateral de alta resistencia de plástico reforzado, con aplicación de bloqueo velcro en la parte superior.</p> <p>AGUJETA de poliéster con alma de algodón 160 cms, reforzada con punta de acetato de 2 cms</p> <p>LENGUA: silueta ergonómica de malla de nylon reforzada, con fuelle para cubrir la entrada de líquidos y polvo a la altura del cuarto ojillo. Acojinada y recubierta en su parte interna con forro textil con tratamiento antimicrobiano y transpirable.</p> <p>FORRO: malla textil acojinada con tratamiento antimicrobiano y transpirable caizador reforzado en el área del talón para proporcionar mayor durabilidad al desgaste</p> <p>OJILLO: plástico con arandela 6 ojillos en cada chaleco</p> <p>HILOS: hilos de poliéster de alta resistencia, todas las costuras de armado con doble costura</p> <p>PLANTA: celulosa pre conformada con cambrellon integrado, transpirable y con capacidades de rápida absorción y des absorción de la humedad</p> <p>CONTRAFUERTE: termoplástico de alta resistencia y durabilidad para garantizar el correcto soporte a los talones</p> <p>PLANTILLA: plantilla removible con diseño ergonómico workman comfort system, doble densidad PU inyectado con dureza 25 grados shore "a" y memory foam de 5 mm / malla textil con tratamiento antimicrobiano y transpirable. cazoleta ergonómica para el talón, pivote hexagonal en el talón para una mayor absorción del impacto. perforaciones para ventilación interna que mejora la absorción y des absorción de la humedad. ejes de flexión que facilitan la marcha otorgando menos fatiga</p> <p>SUELA: de poliuretano resistente a la abrasión, con canales de drenaje para evacuación de líquidos y salida de lodos. tachones diseñados para optimo agarre sobre diversas superficies, estabilizadores laterales para prevención de lesiones del tobillo y ayuda de frenado, perfil biomecánico que balancea el desplazamiento de la marcha, dureza 55 grados shore a para mayor absorción de impactos, reducción de peso y comodidad</p>	



Puebla
Conigo y con rumbo
Nuevo México

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>CONSTRUCCIÓN: pegado y cosido 360°</p> <p>COLOR: COYOTE Y NEGRO</p> <p>TALLAS: del 22 al 30</p>	
71	PIEZA	2600	<p>Chamara pie tierra (unisex)</p> <p>Confeccionada en tela alta visibilidad 100% poliéster color verde reflectiva, resistente a la decoloración, 10 puntadas por pulgada con hilo calibre 70 para mayor resistencia a la prenda. Cuello alto de doble vista con medidas de 9.5 cm tanto en puntas como en el centro del cuello.</p> <p>Delantero de una sola pieza con apertura para bolsa de 14.5 cm cerrada por medio de un cierre de alta resistencia con costura de 1/16" en todo su contorno. Los delanteros serán unidos por un cierre alta resistencia a todo lo largo de la chamarra desde la cintura hasta el cuello con costura de ¼" en todo su contorno.</p> <p>Manga de una sola pieza con bolsa tipo parche oculto de 27 cm de centro de manga y apertura para la bolsa de 14 cm, cierra por medio de un cierre alta resistencia y costura de 1/16" en todo su contorno. contactel de felpa de 9.5 cm x 9.5 cm con costura en forma de x con una caída del hombro de 9.5 cm y centrado en el parche el parche lleva 3 hilos en over y sujeto a la manga con doble costura.</p> <p>Puño de 1 ½" de ancho x el largo de la talla con elástico en el interior y costura de 1" en todo su contorno, pegado con over de 5 hilos y pespunte de ¼" en todo su contorno.</p> <p>Espalda de una sola pieza con tabulejo en cuello y sujeto con doble costura. Encuarte de hombros y pegue de manga con over de 5 hilos y doble costura en todo su contorno.</p> <p>En los costados cuenta con malla transpirable que inicia en la cintura con 10 cm de ancho terminando en punta a media manga, será pegada con over de 5 hilos y costura de 1/16" en todo su contorno. Doblado de 1" de ancho en toda la cintura.</p> <p>Etiquetas de marca, composición de la tela e instrucciones de lavado cosidas a la prenda. Se deberá incluir los siguientes sectores:</p>	



Puebla
 Contigo y con tu apoyo
 el Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>Sector tipo etiqueta textil microbordado con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior, con leyenda de "fuerzas municipales" en color gris claro con velero en el mismo color gris claro en manga derecha de 6.30 centímetros de alto por 7.62 centímetros de largo como mínimo, con un margen de tolerancia de 3%+- con ribeteado alrededor de un grosor de 3 milímetros en puntada tipo satín.</p> <p>Sector tipo etiqueta textil microbordado con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior con la estrella y escudo del municipio con un diámetro de 8.5 centímetros como mínimo, con un margen de tolerancia de 3%+- en el pecho izquierdo, con ribeteado alrededor de un grosor de 3 milímetros en puntada tipo satín.</p> <p>Sector tipo etiqueta textil microbordado con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior con la bandera nacional con la leyenda en la parte superior de la palabra México en color blanco, en manga izquierda de 7.62 centímetros de alto por 7.62 centímetros de largo como mínimo con ribeteado alrededor de un grosor de 3 milímetros en punta tipo satín. Leyenda en espalda en amarillo fluorescente de poliuretano en medidas de 12.70 centímetros de alto por 33 centímetros como mínimo con un margen de tolerancia de 3%+-.</p> <p>Diseños e imagen de acuerdo con los lineamientos de imagen institucional de la secretaria de seguridad ciudadana.</p>	
72	PIEZA	80	<p>Camisola Composición 100% poliéster. 4.7 oz. en tejido plano con construcción ripstop. Acabado C6 resistente al agua. Características Cómodo, durable y funcional. Cuello button-down oculto. Bolsillo para bolígrafos en bíceps izquierdo, amigable con aplicación de bordados Incluye kit de charreteras y porta-placas para fácil conversión Factor UPF: 50+ Acabados Costuras durables con 10-12 puntos por pulgada en todas las operaciones</p>	



NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>Pespunte de doble y triple aguja en la mayor parte de la construcción para añadir durabilidad. Costuras de refuerzo en todas las áreas de mayor estrés Costura de caja (tipo "x") en todos los parches tipo velcro.</p> <p>Cierres Botones de 4 orificios tamaño 20L, elaborados en melamina que no se quiebra, quema o funde ante altas temperaturas Aplicación de la botonadura: 7 en tapeta, 2 en cada puño para ajuste, 1 en cada sardinetas, 1 de repuesto y 2 provistos para aplicación de charreteras de forma opcional Botones de 4 orificios tamaño 14L, elaborados en melamina; aplicados: 2 debajo de las puntas del cuello y 1 de repuesto. Parche tipo velcro en cierre de bolsillos de pecho. Etiquetas Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior de la camisa. Corte para dama y caballero en tallas S a la XXL Con colores disponibles en Azul Marino Las etiquetas tejidas y de tamaño / como principales se cosen en la cintura trasera central interna Contenido, cuidado y fábrica / n° de pedido / estilo # / las etiquetas de los lotes de colorante se cosen en la costura del lado izquierdo del usuario</p>	
73	PIEZA	50	<p>Pantalón</p> <p>Tipo de fabricación: Cuerpo principal: 4.7 onzas, 100% poliéster tejido ripstop bolsillo delantero / bolsillo trasera: 135 g / m² bolsillo, 80% poliéster / 20% algodón bolsillo y refuerzo: 100% nylon 6 clasificación UPF a determinar. Características y beneficios: C6 resistente al agua Es ajustable cintura con 7 lazos Total de 5 bolsillos Bolsillo de utilidad frontal duradero con cordón para herramientas de recorte Costura y acabado:</p> <p>Las costuras son duraderas con 10 puntos por pulgada y construcción extra pesada de 5 hilos. Costura superior de puntada de bloqueo sin raspado</p>	



Puebla
Capital y con rumbo
al futuro

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>Costura superior de una sola aguja en el cinturón y los vellones</p> <p>Costura superior de la aguja doble en el contorno de la solapa, costura lateral, levantamiento delantero, parte posterior, y bolsillos delanteros.</p> <p>Costura en los bolsillos, solapas y en los lazos donde se coloca el cinturón.</p> <p>Cierre: Sobre la cremallera esta la solapa, de alta resistencia, la cremallera del metal con el resbalador semi-automático tiene 27 líneas, con un botón de melamine para el cierre de la cintura delantera central.</p> <p>Corte para caballero tallas 28 a la 44</p> <p>Con colores disponibles en Azul Marino</p> <p>Etiquetas: Las etiquetas tejidas y de tamaño / como principales se cosen en la cintura trasera central interna</p> <p>Contenido, cuidado y fábrica / n° de pedido / estilo # / las etiquetas de los lotes de colorante se cosen en la costura del lado izquierdo del usuario</p>	
74	PAR	35	<p>Bota táctica de 6 pulgadas. (unisex)</p> <p>Piel flor acabado napa color negro o coyote espesor 18/20 con malla de nylon reforzada en los talones resistente a 1000 deniers bullon unido acojinado con espuma de poliuretano de 10 mm, talón de cuero con recubrimiento de PU</p> <p>SISTEMA DE SUJECION: cierre lateral de alta resistencia de plástico reforzado, con aplicación de bloqueo velcro en la parte superior.</p> <p>AGUJETA de poliéster con alma de algodón 160 cms, reforzada con punta de acetato de 2 cms</p> <p>LENGUA: silueta ergonómica de malla de nylon reforzada, con fuelle para cubrir la entrada de líquidos y polvo a la altura del cuarto ojillo. Acojinada y recubierta en su parte interna con forro textil con tratamiento antimicrobiano y transpirable.</p> <p>FORRO: malla textil acojinada con tratamiento antimicrobiano y transpirable calzador reforzado en el área del talón para proporcionar mayor durabilidad al desgaste</p> <p>OJILLO: plástico con arandela 6 ojillos en cada chaleco</p> <p>HILOS: hilos de poliéster de alta resistencia, todas las costuras de armado con doble costura</p>	

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>PLANTA: celulosa pre conformada con cambrellon integrado, transpirable y con capacidades de rápida absorción y des absorción de la humedad</p> <p>CONTRAFUERTE: termoplástico de alta resistencia y durabilidad para garantizar el correcto soporte a los talones</p> <p>PLANTILLA: plantilla removible con diseño ergonómico workman comfort system, doble densidad PU inyectado con dureza 25 grados shore "a" y memory foam de 5 mm / malla textil con tratamiento antimicótico y transpirable.</p> <p>cazoleta ergonómica para el talón, pivote hexagonal en el talón para una mayor absorción del impacto.</p> <p>perforaciones para ventilación interna que mejora la absorción y des absorción de la humedad. ejes de flexión que facilitan la marcha otorgando menos fatiga</p> <p>SUELA: de poliuretano resistente a la abrasión, con canales de drenaje para evacuación de líquidos y salida de lodos, tachones diseñados para optimo agarre sobre diversas superficies, estabilizadores laterales para prevención de lesiones del tobillo y ayuda de frenado, perfil biomecánico que balancea el desplazamiento de la marcha, dureza 55 grados shore a para mayor absorción de impactos, reducción de peso y comodidad</p>	
75	PIEZA	40	<p>Playera Tipo Polo Unisex 230 gr/m2 Tejido Piqué Ajuste regular Cuello Rib Manga Corta Composición 50% Algodón - 50% Poliéster Tallas CH, M, G, EG, EEG Disponble en Azul Marino y Naranja de acuerdo a la imagen institucional.</p>	
76	PIEZA	55	<p>Chamarra pie tierra (unisex)</p> <p>Confeccionada en tela alta visibilidad 100% poliéster color naranja reflectiva, resistente a la decoloración, 10 puntadas por pulgada con hilo calibre 70 para mayor resistencia a la prenda. Cuello alto de doble vista con medidas de 9.5 cm tanto en puntas como en el centro del cuello.</p> <p>Delantero de una sola pieza con apertura para bolsa de 14.5 cm cerrada por medio de un cierre de alta resistencia con costura de 1/16" en todo su confomo. Los delanteros serán unidos por un cierre de alta resistencia a todo lo largo de la chamarra desde la cintura hasta el cuello con costura de 1/4" en todo su confomo.</p>	



Puebla
Capital y corazón
del estado de Puebla

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA Y O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>Manga de una sola pieza con bolsa tipo parche oculto de 27 cm de centro de manga y apertura para la bolsa de 14 cm, cierra por medio de un cierre de alta resistencia y costura de 1/16" en todo su contorno, contactel de felpa de 9.5 cm x 9.5 cm con costura en forma de x con una caída del hombro de 9.5 cm y centrado en el parche el parche lleva 3 hilos en over y sujeto a la manga con doble costura.</p> <p>Puño de 1 ½' de ancho x el largo de la talla con elástico en el interior y costura de 1" en todo su contorno, pegado con over de 5 hilos y pespunte de ¼' en todo su contorno.</p> <p>Espalda de una sola pieza con tabulejo en cuello y sujeto con doble costura. Encuarte de hombros y pegue de manga con over de 5 hilos y doble costura en todo su contorno.</p>	
77	PIEZA	400	<p>Kepí incluye estrella.</p> <p>Cuenta con visera en acabado charol. Se coloca boton en laterales de correa frontal. En el interior lleva un forro acolchado.</p> <p>Color azul marino, en tela 100%, en la parte superior con arco de termoplástico de 1.6 centímetros de ancho que le da forma y soporte rígido a la altura de la costura.</p> <p>banda de nylon color negro de 4 centímetros de ancho, alrededor del kepí y 5 ojillos no metálicos para transpirabilidad arriba de ésta.</p> <p>Banda de hilo color plata en la parte frontal en medio de la banda negra de nylon, con medida de 33 centímetros de largo y 1.5 centímetros de ancho cosido en plástico para darle rigidez y mayor durabilidad y evitar el deshítache y un botón color plata en cada lado sujetando la banda, brindándole mayor formalidad al kepí.</p> <p>capucha en material de vinil en medida de 2.5 pulgadas con costura para mayor durabilidad.</p> <p>Banda de tela de 4 centímetros de ancho en el interior para absorción de humedad o sudor.</p> <p>Con estrella metálicas para kepí con 7 puntas de 6.5 centímetros de diámetro.</p>	
78	PIEZA	1400	<p>Fornitura completa</p> <p>Fajilla: Hebilla de metal inquebrantable de rápida liberación al color de la forniture, ergonómico, irrompible, indeformable.</p>	



Puebla
 Consejo y con rumbo
 Gobierno Municipal

Comité Municipal de
 Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE A				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>de tres puntas de seguridad, de 2 ¼, de ancho, hebilla de última generación</p> <p>Fornitura completa.</p> <p>Porta Esposas: Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 10.8 de alto x 11 de ancho x 3 mm de espesor con el interior entretelado de poliéster san francisco con tela cordura* mod.2,000 unido con pegamento sellador, irrompible, inseparable, aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla.</p> <p>PORTA GAS Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 19cm de alto x 6.7 de ancho x 4 cm. de espesor con el interior entretelado de polyester san francisco con tela cordura* mod. 2,000 unido con pegamento sellador, irrompible, inseparable y a prueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel, puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción a la fajilla.</p> <p>PTA. CARGADOR DOBLE Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 13cm de alto x 12.4 de ancho x 3.5 cm. de espesor con el interior entretelado de polyester san francisco con tela cordura* mod.2,000 unido con pegamento sellador, irrompible, inseparable y aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel , puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla, con tapa individual para cargadores estándar (.38,.40,45, 9mm) y medidas especiales para cargadores glock con separación entre uno y otro de 1.8mm.</p> <p>PORTA RADIO</p> <p>CONFECCIONADO EN DOS PIEZAS:</p>	



NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>1. Caja de una sola pieza en alta frecuencia con medidas de ancho de 59mm x 90mm de altura x 50mm de espesor, entretelado de poliéster san francisco y tela cordura* 2.000 con pegamento sellador, irrompible, inseparable y a prueba de agua con un ojillo para desagüe de 5mm en la parte inferior.</p> <p>2. Sujeción trasera de tela cordura*mod.2,000 con alma de plástico de poliéster rígido, irrompible e indeformable a prueba de agua, con un dobles cosido con doble costura y zig-zag combinas (remachadas), elástico ajustable para el radio con dos ojillos de 5mm y punta terminal para su mejor desenfunde.</p> <p>PORTA TOLETE Elaborado con cinta nylon de alta densidad de medida aprox. de 19 cm de largo y 2.5 cm. de ancho con dos broches pavonados, con gancho contactel para la sujeción a la fajilla y un aro (diente de castor) de nylon, ergonómico y funcional donde el tolete se posiciona en el lugar, sin moverse del lugar indicado.</p>	
79	PIEZA	100	<p>Fornitura completa de piel</p> <p>Fajilla: Cinturón de 2" en cuerpo estampado forro de piel con contactel, hebilla de metal resistente. Fabricada con cuero natural labrada con una apariencia nítida y profesional. No se deforma, no pierde brillo y nitidez, incluye:</p> <p>Porta Esposas: Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 10.8 de alto x 11 de ancho x 3 mm de espesor fabricada con cuero natural, sujeción con contactel puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla.</p> <p>Porta Gas Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 19cm de alto x 6.7 de ancho x 4 cm. de espesor fabricada con cuero natural, sujeción con contactel, puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas</p>	



Puebla
 Centigo y con rumbo
 Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>(remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción a la fajilla.</p> <p>PTA. CARGADOR DOBLE Confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 13cm de alto x 12.4 de ancho x 3.5 cm. de espesor fabricada con cuero natural contactel , puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1" pulgada de ancho y 2 1/2" de largo con puntadas dobles y zig-zag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla, con tapa individual para cargadores estándar (.38,.40,45, 9mm) y medidas especiales para cargadores glock con separación entre uno y otro de 1.8mm.</p> <p>PORTA RADIO CONFECCIONADO EN DOS PIEZAS: 1. Caja de una sola pieza en alta frecuencia con medidas de ancho de 59mm x 90mm de altura x 50mm de espesor fabricada con cuero natural, irrompible, inseparable y a prueba de agua con un ojillo para desagüe de 5mm en la parte inferior. 2. Sujeción trasera fabricada con cuero natural con alma de plástico de poliéster rígido, irrompible e indeformable a prueba de agua, con un dobles cosido con doble costura y zig-zag combinas (remachadas), elástico ajustable para el radio con dos ojillos de 5mm y punta terminal para su mejor desenfunde.</p> <p>PORTA TOLETE Elaborado con cinta nylon de alta densidad de medida aprox. de 19 cm de largo y 2.5 cm. de ancho con dos broches pavonados, con gancho contactel para la sujeción a la fajilla y un aro (diente de castor) de nylon, ergonómico y funcional donde el tolete se posiciona en el lugar, sin moverse del lugar indicado.</p>	
80	KIT	400	<p>Herrajes.</p> <p>Insignia metálica con la estrella de la secretaria de seguridad ciudadana del municipio de puebla, (puebla), en medida de 8.5 x 8.5 centímetros nickel plating, pin en la parte posterior.</p> <p>Divisas bordadas 100%</p>	

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO
			<p>Con los respectivos mandos o jerarquías en medida de 8.5 centímetros de largo por 5 centímetros de ancho.</p> <p>Pisa cuellos fotograbado con el escudo de la secretaria de seguridad ciudadana de 3 c.m.</p> <p>Diseños e imagen de acuerdo con los lineamientos de imagen institucional de la secretaria de seguridad ciudadana</p>	

EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PARA EL BLOQUE 1 (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA PARTIDA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): _____

PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDAS 68 A LA 80): _____

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PARA EL BLOQUE 1 (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA PARTIDA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): _____

PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDAS 68 A LA 80): _____

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

PARA EL BLOQUE 1 (PARTIDA 1), BLOQUE 2 (PARTIDA 2 A LA PARTIDA 44) Y BLOQUE 3 (PARTIDA 45 A LA 67): _____

PARA EL BLOQUE 4 (PARTIDAS 68 A LA 80): _____

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.



Puebla
Contigo y con rumbo
Haciendo bien, siempre

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.



ANEXO A
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
 RESCATE Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA.**

UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO

TABLA 1 (APLICA PARA LA PARTIDA 68 Y 72)
1. CONTENIDO DE FIBRA NMX-A-084- INNTEX 2015. POLIÉSTER 100%
2. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN LAVADO Y SECADO. NMX-A-5077-INNTEX: 2015. TOLERANCIA: ± 2%.
3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA. NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). PROMEDIO 208 (± 5 G/M ²)
4. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.URDIMBRE: 31 +/- 2 HILOS, TRAMA: 22 +/- 2 HILOS
5. DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX- 2019.
6. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX- A-109-INNTEX-2012. URDIMBRE: MIN. 6.5, TRAMA: MIN. 6.2
7. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ NMX-A-105-B02-INNTEX-2019. MÉTODO 5
8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE* NMX-A-073-INNTEX-2005. GRADO MÍNIMO: 4.0.
9. SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL* NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. GRADO MÍNIMO: 4.0.
10. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR* NMX-A-105-04-INNTEX-2019 GRADO MÍNIMO AL CAMBIO DE COLOR: 4.0.
11.- REPELENCIA AL AGUA AATCC22-2014. INICIAL 100. LAVADO 100

TABLA 2 (APLICA PARA LA PARTIDA 69 Y 73)
1. CONTENIDO DE FIBRA NMX-A-084- INNTEX 2015. POLIÉSTER 100%
2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA. NMX-A-3801-INNTEX-2012 225G/M2(+/- 20G)
3. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD NMX-A-7211-INNTEX-2015. URDIMBRE: 41 +/- 2 HILOS. TRAMA: 36 +/- 2 HILOS
4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN LAVADO Y SECADO. NMX-A-5077-INNTEX: 2015. URDIMBRE: +/- 2 %, TRAMA: +/- 2 %
5.-DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO. NMX-A-12945-3-INNTEX-2020. MIN. 4.5
6.- RESISTENCIA A LA TRACCIÓN N NMX-A-059/2-INNTEX-2019.
7.-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX- A-109-INNTEX-2012. URDIMBRE: MIN. 6.4, TRAMA: MIN. 9.5
8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE* NMX-A-073-INNTEX-2005. SECO: MIN. 4, HÚMEDO: MIN. 4-5
9. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5. MIN. 4-5
10. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR* NMX-A-065-INNTEX-2005 GRADO MÍNIMO AL CAMBIO DE COLOR: 4.0.
11.- RESISTENCIA A LA ABRASIÓN NMX-A-172-INNTEX-2012.
12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO NMX- A-177-INNTEX-2005 GRADO MÍNIMO: 4.0
13. SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL* NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. GRADO MÍNIMO: 3.0



Puebla
 Conigo y con rumbo
 al futuro Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

ANEXO "9"
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
 RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA.**

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social
 impreso).*

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PRESENTE.**

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRONICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, MISIÓN, VISIÓN, VALORES, ETC.)



Puebla
Credito y con rumbo
El Mejor al Servicio

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
(LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REPLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN)

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE

RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO				
NOMBRE	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.



Puebla
Cambio y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

ANEXO 10
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
RESCATE Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social
impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 1				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	20	\$	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	JUEGO	20	\$	\$
3	PIEZA	5	\$	\$
4	PAR	20	\$	\$
5	PAR	5	\$	\$
6	PIEZA	2	\$	\$
7	PIEZA	3	\$	\$
8	PIEZA	2	\$	\$
9	PIEZA	2	\$	\$
10	PIEZA	2	\$	\$
11	KIT	8	\$	\$



Puebla
Contigo y con rumbo
Municipio Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
12	KIT	3	\$	\$
13	PIEZA	6	\$	\$
14	PIEZA	23	\$	\$
15	PIEZA	1	\$	\$
16	PIEZA	1	\$	\$
17	KIT	1	\$	\$
18	PIEZA	3	\$	\$
19	PIEZA	9	\$	\$
20	PIEZA	2	\$	\$
21	PIEZA	4	\$	\$
22	PIEZA	6	\$	\$
23	PIEZA	2	\$	\$
24	PIEZA	1	\$	\$
25	PIEZA	1	\$	\$
26	PIEZA	35	\$	\$
27	PIEZA	30	\$	\$
28	PIEZA	1	\$	\$
29	PIEZA	1	\$	\$
30	JUEGO	5	\$	\$
31	PIEZA	5	\$	\$
32	PAR	2	\$	\$
33	PIEZA	3	\$	\$
34	PIEZA	2	\$	\$
35	PIEZA	3	\$	\$
36	PIEZA	3	\$	\$
37	PIEZA	3	\$	\$
38	PIEZA	2	\$	\$
39	PIEZA	2	\$	\$
40	PIEZA	2	\$	\$
41	PIEZA	4	\$	\$
42	PIEZA	4	\$	\$
43	PIEZA	2	\$	\$
44	PIEZA	1	\$	\$



Puebla
Contigo y con rumbo
al desarrollo Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 2				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

NOMBRE DEL LICITANTE				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
45	PIEZA	100	\$	\$
46	PIEZA	100	\$	\$
47	PIEZA	120	\$	\$
48	PIEZA	70	\$	\$
49	PIEZA	10	\$	\$
50	PIEZA	70	\$	\$
51	PIEZA	20	\$	\$
52	PIEZA	70	\$	\$
53	PIEZA	70	\$	\$
54	PIEZA	5	\$	\$
55	PIEZA	10	\$	\$
56	PIEZA	70	\$	\$
57	PIEZA	1000	\$	\$
58	PIEZA	8	\$	\$
59	PIEZA	10	\$	\$
60	PIEZA	10	\$	\$
61	PIEZA	10	\$	\$
62	PIEZA	8	\$	\$
63	PIEZA	50	\$	\$
64	PIEZA	8	\$	\$
65	PIEZA	8	\$	\$
66	PAR	8	\$	\$
67	PAR	100	\$	\$



Puebla
Contigo y con rumbo
al futuro www.puebla.gub.mx

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 3				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

NOMBRE DEL LICITANTE:				
BLOQUE 4				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
68	PIEZA	2600	\$	\$
69	PIEZA	2600	\$	\$
70	PAR	2600	\$	\$
71	PIEZA	2600	\$	\$
72	PIEZA	80	\$	\$
73	PIEZA	50	\$	\$
74	PAR	35	\$	\$
75	PIEZA	40	\$	\$
76	PIEZA	55	\$	\$
77	PIEZA	400	\$	\$
78	PIEZA	1400	\$	\$
79	PIEZA	100	\$	\$
80	KIT	400	\$	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- Firmada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



Puebla
 Contigo y con tu apoyo
 gobernamos mejor

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

ANEXO "II"
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
 RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA**

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

*(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá
 tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y
 requisitos propios de cada Institución Afianzadora)*

**Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de
 Puebla.**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con
 domicilio en _____, el sostenimiento de la
 Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN
 PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
 RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA** realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable
 Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80
 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin
 incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y
 hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a
 partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los
 términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que
 corresponde al mínimo del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A., como
 garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta
 someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro)
 establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y
 Fianzas.



Puebla
Cuidado y con rumbo
Cultura y Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

ANEXO "12"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

*(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social
impreso).*

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



Puebla
 Contigo y con rumbo
 Gobierno Estatal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
 2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

ANEXO "13"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERESES"

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)

FECHA:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que estable el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al

personal de la administración pública municipal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.

Nombre y firma del proveedor (a)

FORM.1956-B/CM1821/0120



Puebla
Cuidado y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

Ante y a favor de la: **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ___ de _____ de 2021, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en los bienes adjudicados, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.



Puebla
Conigo y con rumbo
Culiacán Puebla 2011

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

ANEXO 15
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE
RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA.

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

PROVEEDOR ADJUDICADO: _____		
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE BIENES

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.



**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77.**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados



de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

- VI.** Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII.** Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII.** Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX.** Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X.** Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.



Puebla
El espíritu con valores

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Domicilios de la contratante:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Boulevard San Felipe No. 2615 Villa Posadas, Código Postal 72060, Puebla.

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la **"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPO DE RESCATE" Y "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023.**

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.



Puebla
Castigo y castigo
2021-2024

**Comité Municipal de
Adjudicaciones**
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-016/2023**

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.

Código de Ética

https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2022/Codigo_de_Etica_del_Honorable_Ayuntamiento_del_Municipio_de_Puebla_T3_7122021.pdf

<https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx/herramientas-del-sistema-municipal-de-mejora-regulatoria/catalogo-municipal-de-regulaciones-tramites-y-servicios/registro-municipal-de-regulaciones/item/6674-codigo-de-conducta-de-la-secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>



https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/secad/normatividad/77_01_cod_conducta_secati.pdf

Nombre:

Fecha:

Firma de conformidad